

ELECCIONES PRIMARIAS ▶ ANA PAOLA HALL, MIEMBRO DEL CNE

“El CNE con civiles hizo en una hora lo que las FF AA no hicieron en ocho”

▶ Tras el caos electoral del domingo, fiscales y agentes de la Atic iniciaron las investigaciones, verificando los contratos que el CNE suscribió con transportistas para movilizar urnas y con las empresas que imprimieron las papeletas. Además, entrevistaron a Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas. Gremio empresarial exige deducir responsabilidades a culpables PÁGINAS 2 A LA 19



▶ NASRALLA, NASRY Y RIXI AMPLÍAN VENTAJA
▶ NO SALEN EXFUTBOLISTAS, GOLEADOS EN LAS URNAS



ELECCIONES PARA ALCALDE EN SAN PEDRO SULA

▶ CONTRERAS GANA CON HOLGURA

▶ BURBARA SUPERA A CALIDONIO

▶ HIJO DE PADILLA VENCE A RUDO



85.63%
ROBERTO CONTRERAS
ARNALDO MARTÍNEZ
12.75%



46.25%
YAUDET BURBARA
ARMANDO CALIDONIO
37.5%



43.60%
ADRIÁN RODOLFO PADILLA ÁLVAREZ
RODOLFO PASTOR
35.8%



Elecciones Primarias 2025

SEÑALAMIENTOS. CNE Y FF AA SE CULPAN ENTRE ELLOS POR LOS RETRASOS EN LAS PRIMARIAS



4 Y 6

años de prisión establece el Código Penal para aquellos responsables del retardo injustificado en la formación, expedición o publicación de documentos electorales.

ATRASO. La empresa encargada del traslado de las maletas electorales incumplió el contrato con el CNE, pero este permitió el traslado en buses públicos.



L64 millones les pagaron por “pasear” las maletas

Vergüenza. Empresa de transporte no cumplió con el compromiso de entregar el material a tiempo, entorpeciendo el proceso democrático

★ ★ ✓ ★ ★
**HONDURAS
DECIDE**
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Karol Pavón
karol.pavon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El retraso prolongado en la entrega de los maletas electorales en las elecciones primarias 2025 indignó a la población y desató un cruce de acusaciones entre la empresa de transporte, el Consejo

Nacional Electoral (CNE) y las Fuerzas Armadas (FF AA), estos dos últimos figurando como responsables del caos generado el domingo 9 de marzo. El CNE culpa a la compañía por incumplir con el contrato al no trasladar las maletas electorales en furgones, mientras que la empresa asegura que el ente electoral se tardó en distribuir la documentación, lo que les generó un retraso y simplemente “buscaron solucionar la situación” al contratar los buses públicos para el traslado. Por su parte, el jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Her-

nández, se deslindó del problema, alegando que la culpa no es de las Fuerzas Armadas, y en caso de que se confirme la implicación de un miembro de las FF AA en las irregularidades de los comicios no está dispuesto a renunciar. En tanto, la consejera Cossette López dio a conocer que en un informe de las Fuerzas Armadas mencionaron que “en Tegucigalpa faltaban únicamente 7 centros de votación por recibir sus implementos y 17 en Comayagüela. “Eso no concuerda”, mencionó. Por su parte, la consejera Ana Paola Hall manifestó que en el CNE “con per-

“CON PERSONAL CIVIL SE HIZO EN UNA HORA, LO QUE LAS FUERZAS ARMADAS NO HICIERON EN OCHO”.

ANA PAOLA HALL
Consejera secretaria del CNE

sonal civil se hizo en una hora, lo que las Fuerzas Armadas no hicieron en ocho (horas). La entrega tardía provocó que de

“NO, LA CULPA NO LA TIENEN LAS FUERZAS ARMADAS, EL CNE SABE PERFECTAMENTE LA DISPOSICIÓN”.

ROOSEVELT HERNÁNDEZ
Jefe de las Fuerzas Armadas

noche y a las carreras votaran miles de hondureños en San Pedro Sula y Tegucigalpa por la falta de maletas electorales, que



Escanea este código y mirá el especial elecciones 2025 en www.laprensa.hn

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DEL CAOS?



COSSETTE LÓPEZ
Consejera presidenta

ROL. Figura encargada de asegurar la correcta ejecución de las elecciones primarias. Sin embargo, no dio explicaciones claras sobre los retrasos de las maletas electorales en los centros.



MARLON OCHOA
Consejero vocal

ROL. Justificó a las Fuerzas Armadas por el atraso de más de cinco horas para hacer efectiva la entrega de las maletas electorales en los centros de votación en San Pedro Sula y el DC.



ANA PAOLA HALL
Consejera secretaria

ROL. A pesar de su rol en el proceso atribuyó la demora de las maletas solo a los militares, afirmando que “con personal civil se hizo en una hora, lo que las FF AA no hicieron en ocho”.



ROOSEVELT HERNÁNDEZ
Jefe de las FF AA

ROL. No informó sobre los incidentes ocurridos durante el proceso electoral. Las FF AA emitieron un informe donde afirmaban que faltaban pocos centros por habilitar, la realidad era otra.

debieron llegar a los centros de votación desde las 7:00 am del domingo. La entrega tardó hasta 14 horas en diversos centros de votación, lo que obligó al CNE a extender la jornada hasta las 9:00 pm, pero aun así se reportaron centros que abrieron apenas en horas de la noche y tuvieron poco tiempo para ejercer el sufragio. Pese a este desorden, el CNE no dudó en ofrecer el primer corte de resultados preliminares a las 10:30 pm, cuando en varios centros aún había personas votando.

Responsables. Según las declaraciones de Carlos Salomón Fonseca Robles, gerente general de la empresa Ingeniería Logística y Transporte S. de R.L. de C.V., el CNE no estaba listo con el material electoral para ser cargados a los furgones contratados, lo que les habría generado “un atraso” para llegar a todos los centros de votación programados. Ante ello buscó resolver la situación y contratar buses públicos, conocidos como “rapiditos”. “Nosotros pusimos la flota a disposición del CNE y ellos determinan la ruta. Cada vehículo va con un custodio y con gente de las Fuerzas Armadas, y

El contrato con la empresa de transporte establece que las subcontrataciones solo pueden realizarse con autorización del contratante.

El Estado erogó un gasto de L2,092,045,280 en la realización de las elecciones primarias en Honduras.

ellos les dieron instrucciones, entonces quien tiene la respuesta es el CNE”, agregó. Fonseca argumentó que muchos de los buses quedaron parados en las calles, ya que desconocían hacia dónde movilizarse y simplemente siguieron órdenes de los custodios del CNE y miembros de las Fuerzas Armadas.

Al consultarle que si el contrato hablaba de camiones por qué se contrataron buses justificó: “Lo que sucedió es que al final nosotros tuvimos que echar mano de más flota debido al atraso, porque para Cortés salieron a las 8:00 pm el día sábado de aquí de Tegucigalpa”. Eso significaba seis horas más de camino, y luego empezar y distribuir allá, dejando todo lo del Distrito Central por

último, y entonces un camión que hace dos a tres rutas, al final solo hizo una sola ruta por el tiempo. “Como hubo un atraso necesitamos flota, pero desde el momento que los cargaron ellos (el CNE) están aceptando (cargar las maletas en los buses). Yo no tuve ninguna reacción de nadie porque ellos estaban conscientes de la necesidad”, afirmó Fonseca.

En una conversación filtrada en los medios de comunicación entre Fonseca y una funcionaria del área de compras del CNE, llamada Joselyn Sánchez, el día de las elecciones se escucha que ella le reclama a Fonseca por el cambio de camiones a buses para trasladar el material electoral, a lo que él responde: “Al final solo estamos solucionando”. La funcionaria, en un tono molesto, le pide al contratista que envíe un correo con el reporte del cambio. “Esto es un tema delicado y se están poniendo en juego demasiadas cosas por un error de esos”, comentó.

Oferta. Este rotativo tuvo acceso a las ofertas recibidas el día 18 de febrero de 2025 por la Unidad de Compras y Contrataciones Elec-

torales (UCCE) de tres empresas interesadas en prestar ese servicio; es decir, 19 días antes de las elecciones. La primera oferta presentada fue la de la empresa Unión Latin Cargo S.A., que por los cinco lotes de vehículos para el traslado del material electoral a nivel nacional ofertó 67.8 millones de lempiras. Mientras que la empresa Ingeniería Logística y Transporte de R.L. de C.V. por los mismos cinco lotes ofertó un poco más de 64.7 millones de lempiras. También hubo la participación de una tercera empresa, que fue Ingeniería Metropolitana y Rural S. de R.L. de C.V., que por cinco lotes presentó la oferta más baja, por 12.4 millones de lempiras, siendo la más cómoda. Para el 25 de febrero de 2025; es decir, 12 días antes del día de las elecciones primarias, la UCCE comunicó que mediante el procedimiento especial No. CNE-PEP-UCCE-006-2025 se realizó el alquiler de transporte pesado para el traslado y retorno del material y equipo electorales para elecciones primarias 2025. La certificación 630-2025 del 25 de febrero de 2025 fue a favor de la sociedad mercantil Ingeniería

Logística y Transporte S. de R.L. de C.V. para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

Contratación. El CNE desembolsó 64.7 millones de lempiras a la empresa Ingeniería Logística y Transporte S. de R.L. de C.V., contratada para el traslado de las maletas electorales a los distintos centros de votación, según constató LA PRENSA Premium. El contrato se firmó el 6 de marzo de 2025; es decir, cuatro días antes de las elecciones primarias de 2025.

El documento establece la contratación de 143 furgones de 48 pies y 497 camiones de 24 pies, así como 2 camiones de 12 pies, o sea, un total de 722 unidades de transporte para garantizar el orden logístico de cinco lotes. Sin embargo, el dueño de la empresa dijo que tuvo que mover 900 unidades de transporte.

El fallo se produjo en el cuarto lote, en el transporte desde los centros de acopio departamentales hasta los centros de votación del área urbana en el Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba y El Progreso, donde debían estar disponibles 80 camiones livianos de 12 pies.

Sin embargo, el día de las elecciones diversos camiones fueron cambiados a buses tipo Coaster, sin autorización del órgano electoral, lo que entorpeció el traslado por la poca capacidad y generó el retraso en la entrega de las maletas a los centros de votación de ambas ciudades.

El contrato menciona que parte de las obligaciones del contratista son “brindar los servicios de manera diligente y en estricto apego de las condiciones, alcance, especificaciones técnicas y plazos pactados”.

También se refiere a la sustitución de los vehículos de carga cuando “el vehículo sufra accidentes que afecten el correcto funcionamiento del automotor, que el automotor sufra desperfectos mecánicos o de fábrica y en otras eventualidades que afecten o limiten el correcto funcionamiento del automotor”.

Ayer, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) anunció una investigación para esclarecer los hechos relacionados con el retraso en el proceso electoral, mientras que el Ministerio Público desplegó un equipo de fiscales para el mismo fin y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) se presentó al CNE para recabar información sobre las contrataciones de transporte.

DILIGENCIAS. AGENTES Y FISCALES TOMARON DECLARACIÓN AL JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

MP verificará contrato entre el CNE y transportistas que llevaron maletas

Investigación. El Ministerio Público informó que fiscales investigan el retraso electoral que afectó el derecho al voto el domingo en las elecciones primarias



Roxana Rodríguez
roxana.rodriguez@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La toma de declaración del general Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas, según el Ministerio Público, es parte de las investigaciones que realizan por el retraso que tuvo la entrega del material electoral en las elecciones primarias.

En un comunicado, el Ministerio Público informó que un equipo de fiscales investigan lo ocurrido para determinar las causas del retraso que vulneró el derecho a la ciudadanía en ejercer el sufragio.

Una de las primeras diligencias de los investigadores de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) con fiscales fue verificar los contratos que hizo el Centro Nacional Electoral (CNE) para las contrataciones que se dieron a empresas de transportes encargadas de llevar a centros de votaciones el material electoral.

Además, hicieron indagaciones y revisaron documentos de las imprentas que el CNE contrató para la impresión de las papeletas, ya que trascendió que dos de estas incumplieron con la entrega a tiempo de ese material.

Otras de las diligencias realizadas ayer por los equipos fue la toma de declaración de Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto, encaminada a determinar por qué se produjeron los retrasos en la entrega de material electoral en custodia por elementos de las Fuerzas Armadas.

El fiscal general Johel Zelaya posteó en su cuenta de X: “La población hondureña debe tener la certeza que investigaremos a fondo cualquier irregularidad en el proceso electoral primario. Les reitero mi



RETRASO PARA ENTREGA DE MATERIALES AHORA ES INVESTIGADO

El atraso del traslado del material electoral que se hizo en buses del transporte público ahora es investigado por fiscales y la Atic, que ayer llegaron al CNE a verificar los contratados para la logística. Cientos de hondureños votaron hasta la noche el domingo por la desorganización.

compromiso de llevar ante la justicia a quienes hayan intentado dañar este proceso”.

Yuri Mora, portavoz del Ministerio Público, informó que los fiscales se trasladaron hasta la oficina del alto jerarca militar para tomar su declaración y de igual manera se harán con otras personas de interés dentro de la investigación. Indicó que la unidad de delitos electorales compuesta por fiscales está llevando a cabo investigaciones de denuncias durante el proceso

electoral a nivel nacional.

“Las denuncias más fuertes son en San Pedro Sula y Tegucigalpa sobre el retraso en el proceso electoral” apuntó. El Ministerio Público anunció que recibieron denuncia a través de “call center” sobre delito electoral cometido en La Masica, Atlántida. En el centro logístico se reportó la destrucción de actas de cierre de la urna 5504 en el municipio de José Santos Guardiola, Islas de la Bahía, donde están investigando el caso.

Contratos. Sobre las contrataciones de buses para el proceso electoral, el empresario del transporte Marbin Galo dijo que en un acto comercial el sábado a eso de las 2:00 pm llamaron a dueños de buses para ver si podían rentar sus unidades, “algunos no sabían para qué, solo sabían que era para alguna movilidad, pero no para maletas electorales”.

Galo compareció en el foro de televisión Frente a Frente expresando que los dueños de los



En Islas de La Bahía y en La Masica, Atlántida, se registraron denuncias por destrucción de una acta de cierre y otro delito.

“LA POBLACIÓN DEBE TENER CERTEZA DE QUE INVESTIGAREMOS A FONDO CUALQUIER IRREGULARIDAD”



JOHEL ZELAYA
Fiscal general

buses prestaron los vehículos, “según información, el sábado entre 4:00 pm y 10:00 pm los carros comenzaron a llegar al Infop para cargarlos”.

“A las 2:00 am, según personas que estaban ahí, los carros ya estaban cargados con maletas electorales, unos salieron a las 4:00 am con custodios, otros no llevaban, hubo carros tenidos a las 8:00 am y 10:00 que no salían del Infop” relató.

Dijo que “unos buses los mandaron para el sector de El Lolo y las urnas eran de la colonia Kennedy, y otros que eran de El Reparto y andaban en otra zona, por lo que creemos que no hubo coordinación interna”.



UN SILLÓN RECLINABLE ES

LA ELEGANCIA

de papá

-50%

DE DESCUENTO
EN MODELOS SELECCIONADOS

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta válida en sillones reclinables seleccionados. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV.
Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío desde San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 19 de Marzo de 2025.

CIVISMO. COMO MUESTRA DE AMOR POR HONDURAS DESCRIBIERON MASIVA PARTICIPACIÓN EN JORNADA NOCTURNA

Nasralla busca unificar a liberales; Asfura exige rendición de cuentas

Líderes. Maribel Espinoza, Luis Zelaya y Jorge Cálix reconocieron ya el triunfo de Salvador Nasralla, mientras Rasel Tomé exigió la dimisión de los consejeros del CNE

★ ★ ✓ ★ ★
**HONDURAS
DECIDE**

INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El precandidato presidencial por el Partido Liberal, Jorge Cálix, en un gesto de unidad y respeto por los resultados internos del Partido Liberal reconoció ayer el triunfo de Salvador Nasralla como candidato presidencial de esa institución política.

Anoche, en conferencia de prensa manifestó que el ganó 11 de 18 departamentos de Honduras, y en varios de ellos sus diputados están liderando las primeras posiciones.

“Mel espera que los liberales no se unan, pero cuando los liberales se unen nada los detiene”, manifestó. “Aquí estoy pueblo hondureño cumpliendo mi palabra después de las elecciones más fraudulentas y desas-

El precandidato Liberal Luis Zelaya reconoció el triunfo de Nasralla y dijo que lo del domingo “no puede repetirse”.

trozas del país, estoy renunciando a mi derecho de impugnar actas a nivel presidencial”, aseveró.

Cobijado por el apoyo de los demás precandidatos liberales, Salvador Nasralla prometió que no descansará hasta ver unido al Partido Liberal, luego de declararse como el candidato ganador de su partido con el 29.51% de las actas divulgadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Tras unas elecciones primarias marcadas por el caos, Nasralla agradeció a todo el liberalismo y las personas que hicieron posible “este triunfo”, que considera “trascendental para la democracia de Honduras”.

También dijo que cualquier



PRECANDIDATOS SE PRONUNCIAN TRAS ELECCIONES PRIMARIAS

Arriba: Salvador Nasralla durante la conferencia de prensa brindada donde se declaró como el candidato presidencial que representará a su partido en las elecciones generales. Abajo: Nasry Asfura y Rixi acuden a las urnas a ejercer el sufragio en las elecciones primarias del domingo 9 de marzo. Fotos: La Prensa

“ME LLEVO LA ALEGRÍA Y CERTEZA DE QUE HONDURAS ESTÁ LLENA DE PERSONAS MUY VALIENTES”.



MARIBEL ESPINOZA
Precandidata Partido Liberal

“POR EL BIEN DE HONDURAS Y POR LA DEMOCRACIA PIDO LA INMEDIATA RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS”.



RASEL TOMÉ
Precandidato de Libre

“LO QUE SUCEDIÓ AYER ES UN ACTO DE CIVISMO, PARA DEMOSTRAR QUE EL VOTO DEBE SER RESPETADO”.



NASRY ASFURA
Precandidato Partido Nacional

diferencia que haya surgido con precandidatos de otros movimientos durante el primer proceso electoral “se queda atrás”. “Aquí no hay vencedores ni vencidos, de aquí en adelante solo hablaremos de unidad. No voy a descansar hasta que tengamos unido al Partido Liberal”, expresó.

Mientras que Nasry Asfura, quien se perfila como el candidato a la Presidencia del Partido Nacional, calificó este hecho como un “acto de civismo y amor hacia Honduras”.

Asfura aplaudió a los “hombres, mujeres, juventud y (personas de) tercera edad, que tuvieron paciencia, esperando horas tras horas para luchar por la democracia y la libertad”.

A través de un audiovisual difundido en la cuenta de X de su movimiento Papi a la Orden, también dijo que “las instituciones del Estado que estuvieron involucradas en el proceso electoral deben de rendirle cuentas al pueblo hondureño”.

Más de 2,000 millones de lempiras costaron elecciones primarias, marcadas por denuncias y retrasos de más de 12 horas.

En tanto, Rixi Moncada no se ha pronunciado desde la noche del domingo, cuando se declaró como la candidata ganadora de su partido y llamó a la unidad de Libertad y Refundación.

Rasel Tomé, también precandidato de prensa ayer, donde reconoció la victoria de Moncada, a la vez que reprochó los retrasos en la entrega de las maletas electorales y exigió la dimisión de los consejeros del CNE.

Por su parte, Maribel Espinoza, precandidata a la Presidencia del Partido Liberal por el movimiento “Todos por Honduras”, reconoció el triunfo de Nasralla, expresando sus respetos y mejores deseos.

“El pueblo liberal ha decidido en las urnas, con profunda vocación democrática y respetuosa de esa voluntad ciudadana reconocemos su decisión”, expresó.

CRECIMIENTO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÍAN QUE CAPITALIZAR EL AUMENTO DE LA MASA ELECTORAL



Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Pese al caos vivido en la jornada electoral del domingo anterior, los tres partidos políticos lograrán igualar o superar levemente los votos alcanzados en las primarias de 2021.

Cifras del Consejo Nacional Electoral (CNE) publicadas hasta las 7:00 pm de ayer indicaban que las tres instituciones políticas llevaron más electores a las urnas que en el proceso anterior.

Con menos del 40% de las actas procesadas, el Partido Liberal, Partido Nacional y Libre suman 808,797 votos válidos en el nivel presidencial, mientras en 2021, con el 100% de los sufragios registrados, alcanzaron entre todos 2,161,710.

Con el 37.74% de actas procesadas, Libre alcanza 291,260, equivalente al 57% de la cantidad total de sus votos válidos en las primarias de 2021: 511,201.

El Partido Nacional, con el 30.91% de actas procesadas, había sumado hasta anoche 267,732 votos válidos, equivalente al 29% de los sufragios obtenidos en las primarias de 2021: 927,139.

Mientras el Partido Liberal, con el 29.54% de urnas procesadas, acumulaba hasta anoche 249,805 votos, un 37% del 100% alcanzado en las primarias de 2021: 972,139 votos.

Si la tendencia se mantiene en el Consejo Nacional Electoral al concluir el procesamiento, Libre, en primer lugar, y el Partido Nacional, en segundo lugar, se situarían como las dos principales fuerzas políticas por la cantidad de votos a su favor. El Partido Liberal quedaría en la tercera posición.

Este escenario contrasta con el anterior, cuando el Partido Nacional se ubicó como la mayor fuerza política, seguida del Partido Liberal. En esa ocasión, Libre resultó relegado en la tercera posición.

Sin embargo, independientemente de la posición que logre tras las primarias, cualquier partido puede ganar las elecciones generales. En noviembre de 2021, Libre, con Xiomara Castro, obtuvo 1,716,793 votos (51.12%) contra 1,240,260 (36.93%) captados por Nasry



Porcentaje. Los partidos políticos tendrían que aumentar los votos en igual proporción que creció la masa electoral: 13%. FOTO FRANKLIN MUÑOZ

Partidos políticos superarán los votos de primarias de 2021

Panorama. El escenario cambia: tras las primarias de 2021, el Partido Nacional se ubicó como la primera fuerza, hoy se sitúa Libre

Asfura, del Partido Nacional. Para las primarias y generales de 2021, el CNE convocó a 5,182,245 ciudadanos mayores de 18 años. Para las primarias de 2025 llamó a las urnas a 5,879,639 hondureños. Esto refleja que en los últimos cuatro años, la masa electoral creció en cerca de 700,000 votantes (13%). Algunos aspirantes que participan por segunda vez en primarias, como Nasry Asfura, del Partido Nacional, obtuvo 681,701 votos en 2021 y en 2025 ha alcanzado 203,527 con menos de un tercio de los votos procesados. Esto indica que su total final podría ser similar al de la elección anterior. En Libre, Rixi Moncada ha acumulado 268,618 votos con el 37.74% del escrutinio, una cifra que podría superar los 404,238 obtenidos por Xiomara Castro en 2021. Este crecimiento confirma la tendencia ascendente del partido en las elecciones primarias. El Partido Liberal ha experi-

Elecciones primarias 2021

PARTIDO LIBERAL	678,370
Yani Rosenthal	339,001
Luis Zelaya	230,242
Darío Banegas	109,127
PARTIDO NACIONAL	972,139
Nasry Asfura	681,701
Mauricio Oliva	290,438
LIBRE	511,201
Xiomara Castro	404,238
Nelson Ávila	58,995
Carlos Eduardo Reina	25,368
Wilfredo Méndez	22,600



Elecciones primarias 2025

(Datos parciales hasta las 19:00 del 10 de marzo)

PARTIDO LIBERAL	249,805
Salvador Nasralla	148,307
Jorge Cáliz	74,741
Luis Zelaya	13,981
Maribel Espinoza	12,776
PARTIDO NACIONAL	267,732
Nasry Asfura	203,527
Ana García	56,939
Jorge Zelaya	4,957
Roberto Martínez	2,309
Libre	291,260
Rixi Moncada	268,618
Rasel Tomé	22,642



mentado una transformación con la llegada de Salvador Nasralla, quien, con la cantidad parcial de votos, confirma su liderazgo político nacional independientemente de la organización política en la cual se encuentre.

Con el 29.54% de votos procesados, Nasralla ya logró el 44% de los obtenidos por Yani Rosenthal, quien en las primarias de 2021 ocupó el primer lugar dentro del Partido Liberal. Si la tendencia se mantiene en los próximos días, Nasralla podría aproximarse o superar los 500,000 votos al final del conteo.

En las generales de 2017, Salvador Nasralla, candidato a la Presidencia por la Alianza Opositora contra la Dictadura (Libre-Pinu), logró 1,360,442 sufragios (41.42%), mientras Juan Orlando Hernández, aspirante del Partido Nacional, se convirtió en presidente de la nación con 1,410,888 votos (42.95%).

RESULTADOS. EL CORTE DE LOS DATOS ANALIZADOS ES HASTA LAS 7:00 PM DEL LUNES 10 DE MARZO

CNE: Primer corte de resultados preliminares de las elecciones primarias 2025

Cifras a las 7:00 pm. del 10 de marzo de 2025 con el 37.74% de actas escrutadas.



INFOGRAFÍA: LA PRENSA

Con datos del segundo corte, más de 2.5 millones fueron a las urnas

Preliminares. El CNE ayer solo actualizó una vez los resultados del nivel presidencial. Siguen a la cabeza Rixi Moncada (Libre); Nasry Asfura (PN) y Salvador Nasralla (PL)



Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE) actualizó ayer solo una vez durante el día los resultados preliminares del nivel presidencial.

El primer corte, que dio a las 10:00 pm del domingo, día en el que se celebraron las elecciones primarias más atípicas de la historia, daba a conocer el conteo del 8.7% del total de las actas divulgadas.

En el segundo, que se actualizó durante la mañana de ayer, y que se mantuvo inamovible durante todo el día en este nivel, arrojaba datos variables entre los aspirantes presidenciales, ya que en cada uno el conteo de actas era distinto. Los datos que se presentan a continuación están actualizados hasta las 7:00 pm

de ayer. Con los datos globales, en el caso de Libre se puede establecer que habían sido contabilizados 2,546,250 votos del total de 5,879,639 hondureños convocados y habilitados para el sufragio. Las cifras aquí también varían por partido político. En el caso del Partido Nacional iban contados 2,039,526 (34.69%) de votos de esos 5,879,639.

En el ala de los liberales iban contados 2,007,692 (34.15%) del total del padrón.

Resultados liberales. En el nivel presidencial del Partido Liberal daba el reporte del 29.54% de las actas divulgadas, equivalentes a 2,448 actas del global de 8,286 (70.46%). Con estos números, Salvador Nasralla se mantuvo con 148,307 votos (59.36%), mientras que Jorge Cáliz lograba 74,741 votos (29.91%). En tanto, Luis Zelaya se ubicaba en el tercer lugar con 13,981 votos (5.59%) y Maribel Espinoza en cuarto lugar con 12,776 votos (5.11%).



VOTANTES. En la mayor parte del país, el proceso no tuvo atrasos.

Preliminares azules. En el caso de los nacionalistas, el reporte era sobre 2,561 actas, equivalentes al 30.91% escrutado del global de 8,286 (69.09%). Basado en esos datos, Nasry Juan Asfura Zablah lograba 203,527 votos (76.01%). Ana Rosalinda García Carías sumaba 56,939 votos (21.26%),

mientras que en tercer lugar Jorge Alberto Zelaya Munguía contaba 4,957 votos (1.85%). En último lugar, Roberto Anibal Martínez Lozano contabilizaba 2,309 votos (0.86%). Asfura es el único aspirante que, a pesar de la victoria parcial, no ha hablado en tono triunfalista. Anoche compartió en X un mensaje en el que agradeció a todas las estructuras del movimiento Papi a la Orden y a los hondureños que le dieron su voto, que hicieron

posible los resultados que obtuvieron en las primarias. "Tenemos que demostrar ese gran esfuerzo el 30 de noviembre, que eso lo vamos a hacer para trabajar por Honduras".

Datos de Libre. Respecto a los resultados preliminares, en Libertad y Refundación (Libre) iban divulgadas 3,127 actas (37.74%) de 8,286 (62.26%). Con base en estos números, Rixi Ramona Moncada Godoy alcanzaba 268,618 votos (92.22%), mientras que Rasel Antonio Tomé Flores sumaba 22,642 votos (7.77%).

Votos nulos. En el caso de los liberales, los votos válidos equivalen al 92.04% (249,805), los blancos 4.92% (13,379) y los nulos 3.02% (8,206). En tanto, en el PN los sufragios válidos representaban el 91.01% (267,732), los blancos 4.16% (12,238) y los nulos eran 4.82% (14,187). Por último, en Libre los votos válidos sumaban 81.94% (291,260), los blancos 11.36% (40,387) y los nulos 6.68% (23,776). Al cierre de esta edición, el CNE no había hecho ninguna comparecencia.

PROCESO. RECONOCEN QUE LA MOLESTIA EN LOS ELECTORES IMPULSÓ UNA MAYOR VOTACIÓN

Empresarios piden que deduzcan responsabilidades por anomalías

Reacciones. La demora en la llegada de las maletas electorales en Tegucigalpa y San Pedro Sula causó indignación en el sector privado, que exige explicaciones



Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El sector privado de la zona norte pide se esclarezca y se deduzcan responsabilidades por las anomalías presentadas en las elecciones primarias en Honduras. El atraso en la llegada de maletas electorales que causó que los centros de votación abrieran varias horas después de lo estipulado y que se extendieran los horarios de votación hasta altas horas de la noche, especialmente en la capital, es para los empresarios “algo nunca antes visto”, pero sobre todo indignante y reprochable.

Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), felicitó a la población, ya “que, a pesar de los atrasos injustificados y sospechosos, se movilizó para votar y esperó hasta altas horas de la noche y madrugada para ejercer su derecho. Los ciudadanos salvaron este proceso electoral”.

Qubain señaló que los responsables de los atrasos en la entrega del material electoral, que impidieron la apertura de centros de votación claves en San Pedro Sula y Tegucigalpa, deben ser investigados y rendir cuentas por los daños causados. “Exigimos a las autoridades competentes para que garanticen desde ya el orden y la transparencia en las elecciones generales. No podemos permitir que nuestra democracia se ponga en riesgo, como ocurrió en este proceso primario. Todos debemos estar vigilantes desde ahora para asegurar que las elecciones generales sean un proceso ordenado y respetuoso del derecho de la ciudadanía a elegir”, expresó Qubain a La Prensa. Luis Larach, expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), compartió que este proceso electoral dejó mucho que desear, calificándolo de algo “nunca vivido antes en la historia democrática de Honduras”.



INDIGNACIÓN. Votantes estaban molestos en el centro básico Yankel Rosenthal porque abrieron los portones después de las 7:00 am.

“LOS RESPONSABLES DE LOS ATRASOS DEBEN SER INVESTIGADOS Y RENDIR CUENTAS POR LOS DAÑOS”



KARIM QUBAIN
Presidente de la CCIC

Larach pidió analizar la existencia de las Fuerzas Armadas. “Van dos periodos, el pasado y este, donde no han cumplido sus funciones constitucionales, garantizar la alternabilidad del poder

“PEDIMOS QUE BRINDEN AL PUEBLO UN PRÓXIMO PROCESO SIN ARTIMAÑAS NI MANIPULACIONES”



LUIS LARACH
Expresidente del Cohep

y velar por llevar elecciones democráticas en orden, resguardando las urnas y el proceso completo, funciones mandadas por la Constitución, las cuales son indelegables, a pesar de eso el pueblo se manifestó estoicamente”, puntualizó Larach. José Martín Chicas, empresario industrial, declaró que es necesario cuidar la democracia, y el electorado la cuidó con esmero al acudir a los centros de vota-

“CREO QUE ESTO CREÓ UNA INCONFIRMIDAD EN EL ELECTORADO, PERO ESO HIZO QUE MÁS VOTARAN”



JOSÉ MARTÍN CHICAS
Empresario industrial

ción, pese a los atrasos de los que no fueron responsables. “Ahora esperamos lo más importante, la transparencia, porque la gente observa los procesos. Hay muchas lecciones aprendidas, yo no había visto un proceso con anomalías como hubo aquí, por lo menos aquí en Cortés, San Pedro Sula”, destacó Chicas. El economista Rafael Delgado explicó que el proceso electoral, cuyo costo es de más de L2,000

“ESPERAMOS TRANSPARENCIA Y QUE NO VIOLEN TEN LA VOLUNTAD DEL PUEBLO HONDUREÑO”



RAFAEL DELGADO
Economista

millones, es demasiado caro para presentar este tipo de anomalías que algunos señalan como “deliberados”. “En primer lugar el Consejo Nacional Electoral y las Fuerzas Armadas, a ellos hay primero que apuntar, y los órganos competentes deben investigar qué hay detrás. Aún faltan las elecciones generales, que son más complejas y más delicadas”, indicó Delgado.

VISIÓN. DAVID MATAMOROS BATSON, AUGUSTO AGUILAR Y GERMÁN LOBO DAN SU PUNTO DE VISTA DEL CAOS DEL DOMINGO

Exmagistrados coinciden en que hubo falta de planificación y coordinación

Posturas. Aconsejan hacer una investigación de lo sucedido y deducir responsabilidades a quienes se hayan visto involucrados en el desastre logístico en las primarias



Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. A criterio de expertos electorales consultados, el caos vivido en las elecciones primarias radicó en responsabilidad conjunta a la falta de organización del Consejo Nacional Electoral (CNE) y las Fuerzas Armadas (FF AA).

El desastre logístico que ocasionó que el material electoral no llegara a tiempo a los centros de votación, y por consiguiente se abriera hasta altas horas de la

noche las urnas en varias Juntas Receptoras de Votos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, solamente ha generado la desconfianza de la población hacia el CNE, coincidieron los entrevistados.

Apoco más de ocho de meses para las elecciones generales, de acuerdo con los

exmagistrados, el actual pleno de consejeros debe buscar retomar la confianza y dar certidumbre a la ciudadanía. Por lo que sugieren buscar el acompañamiento de organismos que asesoren en materia de organización con el fin de no repetir los errores cometidos.

En las generales, el CNE deberá restablecer la confianza y dar certidumbre al proceso, sin repetir los errores ocurridos en las primarias.

En las elecciones del 9 de marzo, el caos en diversos centros de votación ocasionó desacuerdos entre los consejeros Cossette López, presidenta del CNE, y el consejero Marlon Ochoa.

La consejera López Osorio responsabilizó a las FF AA del "impasse".

Mientras Ochoa salió al paso a defender la institución castrense, culpando a los proveedores de transporte y las imprentas.

OPINIONES

"Se deben aplicar las sanciones necesarias"

Para David Matamoros Batson, exmagistrado del extinto Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2009 al 2019), el principal problema ocurrido en las elecciones se debió a la falta de coordinación y delegación de tareas. "Hubo un problema grave de coordinación. La delegación es muy importante, las personas responsables del proyecto creo que no cumplieron con las expectativas del Consejo; eso es lo más delicado, el Consejo tenía miles de otro tipo de preocupaciones", señaló.

Respecto a la descoordinación de la logística, Matamoros Batson sostuvo que la menor preocupación "es la distribución de las maletas aquí en Tegucigalpa, por ejemplo. Siempre hay que contratar lanchas, hay que contratar avionetas para el traslado de las mochilas, es una coordinación completa con las Fuerzas Armadas, y lo que pasó creo que la gente encargada de proyectos a quienes se le encomendó que hicieran el trabajo no cumplieron, le fallaron al Consejo".

El exmagistrado del desaparecido TSE sugirió al Consejo Nacional Electoral realizar un análisis profundo de lo sucedido, tomar las medidas correspondientes, aplicar las sanciones necesarias y deducir las responsabilidades a quienes corresponda por las fallas durante el proceso de las elecciones primarias para recuperar la confianza en la institución electoral.



David Matamoros

Batson recomendó al CNE hacer un informe de lo ocurrido el domingo.

"Hubo una muy deficiente planificación"

A criterio de Augusto Aguilar, también exmagistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), durante el proceso primario se reflejó una deficiente organización, coordinación y planificación de las instituciones encargadas de velar por la celebración de los comicios.

"Lo que yo pienso es que hubo una muy deficiente planificación y organización y además una falta de coordinación entre el Consejo y las Fuerzas Armadas, entonces todo eso se tradujo en esos atrasos, confusiones y errores que jamás en la historia de la democracia de Honduras se habían observado", fustigó.

Continuó: "Fueron unas elecciones con muchas irregularidades, muchos defectos, muchas deficiencias y es también seguro de que van a ser presentadas al organismo electoral muchas impugnaciones debido precisamente a esas irregularidades".

El exmagistrado señaló que el Consejo Nacional Electoral (CNE) debe estar atento a los resultados que arrojen las investigaciones que ya están en curso, para así deducir responsabilidad a las personas que se encuentran detrás del sinnúmero de fallas e irregularidades reportadas.

"El CNE por una parte tiene que mejorar la capacitación del personal, por otra parte tiene que haber mejor coordinación con las Fuerzas Armadas", apuntó.



Augusto Aguilar

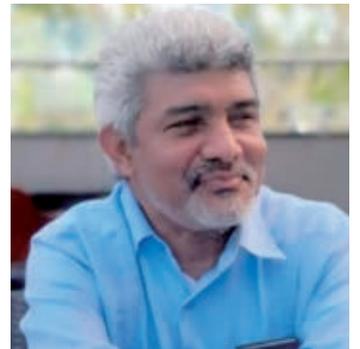
Aguilar destacó como un hecho sin precedentes lo ocurrido en las primarias.

"Ejercieron el sufragio ante toda adversidad"

Germán Lobo, exconsejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), señaló que el caos ocurrido durante las últimas elecciones primarias fue producto de la falta de planificación entre las Fuerzas Armadas y la comisión de transporte del mismo ente electoral.

"Para mí es una falta de planificación entre las Fuerzas Armadas y la comisión de transporte del Consejo, se rompieron los protocolos, entonces allí es el problema. Yo creo que es responsabilidad de los consejeros generarnos confianza a todos los ciudadanos, hacer una investigación exhaustiva, es más, si pudieran más bien contratar un tercero para que lo hiciera sin un sesgo sería lo mejor", aseguró. Continuó: "Si los involucrados tienen alguna responsabilidad administrativa o si es penal, ponerlos a la orden de la Fiscalía. Fue penoso esto, hay que felicitar a los miembros de mesa, que estuvieron hasta el final esperando todas las maletas, y a los ciudadanos, que no les importó el retraso y siempre ejercieron el sufragio ante todas las adversidades".

Lobo destacó que desde ya, a varios meses para la celebración de las elecciones generales, el Consejo Nacional Electoral debe ir realizando la planificación de las próximas elecciones para no cometer los mismos "impases" sucedidos el domingo durante los comicios primarios.



Germán Lobo

Lobo sugirió hacer un informe profundo que sea público de lo sucedido.

SAN PEDRO SULA. LOS TRES CONVERSARON CON LA PRENSA Y CONFIRMARON SUS TRIUNFOS EN LAS ELECCIONES

Contreras, Burbara y Padilla se disputarán la alcaldía de San Pedro Sula

DATOS La tendencia y los resultados preliminares del CNE los favorecen y ellos tienen sus propios números



Lisbeth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La moneda ya no está en el aire. Los sampe-dranos eligieron a sus candida-tos en los tres partidos políti-cos y serán los que se sometan a la contienda general en noviembre para disputarse la alcaldía sampedrana. Los resultados preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE) daban como ganadores en el Partido Liberal al actual alcalde Roberto Contreras, en el Partido Nacional al empresario Júnior Yaudet Burbara y en el Partido Libertad y Refundación (Libre) a Rodolfo Padilla Sunseri Álvarez. Los tres también ganan en sus propios conteos.

Roberto Contreras, quien aspi-ra a convertirse también en el presidente del Consejo Central

152
Centros de vo-tación funcio-naron en San Pedro Sula y casi todos abrieron con tres horas de retraso.

518
Mil sampe-dra-nos estaban habilitados para votar. Las filas más grandes se observaron en el Partido Liberal.

Ejecutivo, fue el primero en declararse ganador de la conti-enda.

Contreras, quien se postuló por el movimiento de Jorge Cáliz, informó en sus redes sociales que felicitó a Salvador Nasralla por su triunfo.

“Quiero decirles que nosotros tenemos computado unas 80 actas de las 520 que están en los 152 centros de votación y alcan-zamos un 82% de la votación, para un 18 % de los demás movi-mientos, esto nos hace ganadores de ocho regidores en línea”. Mientras que el actual diputado Júnior Burbara es el candidato favorecido por el Partido Nacio-nal. “Estamos agradecidos con la gente que confió en nosotros. Los resultados nos favorecen. Ganamos con una diferencia de dos mil votos en SPS”, expresó. “Fue una jornada intensa, pero con la satisfacción de un resul-tado favorable hoy trabajaremos por la unidad”.

Mientras que Rodolfo Padilla, de Libre, agradeció a Dios y a las personas que los favorecieron con el voto. “Estamos listos para seguir trabajando con un pro-yecto bonito de ciudad”, dijo.



El alcalde Roberto Contreras al declararse ganador junto a su esposa Zoila y su candidata a vicealcaldesa Maritza Soto.



Júnior Yau-deth Burbara es un empre-sario y tiene 16 años de ser diputado. Está arriba en los resulta-dos del PN.



Rodolfo Pa-dilla Álva-rez, hijo del exalcalde Rodolfo Pa-dilla, gana las eleccio-nes primarias de Libre, según datos preli-minares.

SAN PEDRO SULA



43.60%
4,167 VOTOS
ADRIÁN RODOLFO PADILLA ÁLVAREZ
ALIANZA M28 /
NUEVA CORRIENTE
RIXI MONCADA



46.25%
1,740 VOTOS
YAUDET BURBARA CANAHUATI
PAPI A LA ORDEN
NASRY ASFURA



85.63%
3,303 VOTOS
ROBERTO CONTRERAS MENDOZA
JUNTOS POR EL CAMBIO
JORGE CÁLIZ

“FELICITÉ AL ING. NASRALLA Y CON TODA LA UNIDAD LIBERAL LO HAREMOS PRESIDENTE”.

ROBERTO CONTRERAS
Candidato PL

“TENEMOS UNA DIFERENCIA A FAVOR DE DOS MIL VOTOS. AGRADECIDOS CON TODOS”.

JÚNIOR BURBARA
Candidato PN

“AGRADECIMOS A DIOS Y A TODOS LOS QUE NOS RESPALDAN ESTE PROYECTO POR SAN PEDRO SULA”.

RODOLFO PADILLA
Exalcalde

CARIBE. LOS FAVORITOS GANARON EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL LITORAL ATLÁNTICO

Alcaldes de Tela, La Ceiba y Trujillo pasan a las generales

Primarias. Bader Dip, de La Ceiba (liberal); Ricardo Cáliz, de Tela (nacionalista), y Héctor Mendoza, de Trujillo, Colón (Libre), lideran las votaciones en sus partidos

LA CEIBA, ATLÁNTIDA



83.53%

3,182 VOTOS
**BADER ABRAHAM
DIP ALVARADO**
JUNTOS POR
EL CAMBIO
JORGE CÁLIX



83.53%

2,101 VOTOS
**MALCOLM
VALENTÍN
VÁSQUEZ NÁZAR**
PAPI A LA ORDEN
NASRY ASFURA



38.65%

1,262 VOTOS
**ALBA ESTELA
ZEPEDA PINTO**
ALIANZA M28
/ NUEVA CORRIENTE
RIXI MONCADA

TELA, ATLÁNTIDA



40.54%

178 VOTOS
**FRANCOIS
PHILIPPE LIGEARD**
VAMOS HONDURAS
SALVADOR NASRALLA



88.61%

1,471 VOTOS
**RICARDO CÁLIX
RUIZ**
PAPI A LA ORDEN
NASRY ASFURA



38.69%

705 VOTOS
**AVIMAEEL FUENTES
HERNÁNDEZ**
MOVIMIENTO
ESPERANZA LIBRE
RIXI MONCADA

TRUJILLO, COLÓN



65.13%

297 VOTOS
**MAYRA ROSIBEL
PAVÓN UMAZOR**
VAMOS HONDURAS
SALVADOR NASRALLA



51.91%

556 VOTOS
**ALLAN DIÓGENES
LAGOS ARNOLD**
AVANZA POR LA JUSTI-
CIA Y LA UNIDAD
(AVANZAN)



49.55%

1,010 VOTOS
**HÉCTOR RAÚL
MENDOZA**
MOVIMIENTO SOMOS +

TOCOA, COLÓN



65.55%

691 VOTOS
**RÓJER IVÁN
BANEGAS LAZO**
JUNTOS POR
EL CAMBIO
JORGE CÁLIX



48.35%

982 VOTOS
**FÉLIX ALBERTO
CHÁVEZ ROMERO**
AVANZA POR LA
JUSTICIA Y LA UNIDAD
(AVANZAN)



52.32%

2,651 VOTOS
**CARLOS OSWALDO
SANDOVAL
MARCÍA**
M28/PODER PARA VOS

★ ★ ✓ ★ ★
**HONDURAS
DECIDE**

INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. La tendencia favorece ampliamente a Bader Dip, actual alcalde de La Ceiba, que busca la reelección por el Partido Liberal.

Al filo de las 5:00 pm de ayer lunes, el jefe edilicio ceibeño, que corre en el movimiento de Jorge Cáliz, se agenció con la candidatura con las primeras 30 actas electorales escrutadas. Así lo reflejan los resultados oficia-

les del Consejo Nacional Electoral. Mientras tanto, en el Partido Nacional, Valentín Vásquez obtendría la candidatura a la alcaldía de La Ceiba para los comicios generales de noviembre en la corriente de Papi a la Orden de Nasry Asfura. En Libertad y Refundación (Libre), Alba Estela Zepeda es la virtual candidata con 1,262 votos. Francois Philippe Ligeard, del

Partido Liberal, con Vamos Honduras de Salvador Nasralla se perfila como el candidato de la alcaldía de Tela, Atlántida, hasta lo escrutado ayer. Ricardo Cáliz, alcalde nacionalista de Tela, ganaba ayer con 1,471 votos, contra 153 de Edgardo Murillo. En Tocoa, Colón, Félix Chávez, del movimiento Avanza, va a la cabeza con 982 marcas, un estrecho margen con Selvin

Barralaga de Papi a la Orden con 907 votos.

En Libre, Carlos Sandoval es el virtual candidato a la alcaldía de Tocoa.

Héctor Mendoza, alcalde de Trujillo, ganaba con Libre. En los nacionalistas, Allan Lagos va arriba en el conteo de Trujillo. En los liberales, Mayra Pavón del movimiento de Salvador Nasralla se declaró ganadora.

AVISO



PROYECTO DE EMERGENCIA "REEMPLAZO COLECTOR SANITARIO BARRIO MEDINA 7 CALLE, 1-2 AVENIDA S.O."



Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., informa a la opinión pública en general y en particular a las personas que transitan por el **Barrio Medina, específicamente sobre la 7 calle, 1-2 avenida S.O.**, que a partir de este **martes 11 de marzo de 2025**, se estará ejecutando el **Proyecto de Emergencia "Reemplazo Colector Sanitario"**.

Estas labores, con un tiempo de duración de **cuatro semanas**, se ejecutarán en un **horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.**, realizando un **cierre total** de la calle en las áreas intervenidas, habilitándolas en su totalidad después de las horas laborables; manteniendo la logística, seguridad y la señalización que sea correspondiente.

El proyecto consiste en la instalación del nuevo colector, reemplazo de la tubería existente, trabajos de construcción de pozos de inspección y cajas de registro con sus respectivas acometidas domiciliarias, entre otras actividades complementarias.

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, (se adjunta croquis de el área de trabajo) y rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía. Al mismo tiempo pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las que son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

Oficina de Relaciones Públicas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | Chat Virtual 9326-2229

*AGUA (*2484) | [aguasdesanpedrohn](#) | [clientes@asp.com.hn](#)



Agricultura y Ganadería | Competitividad Rural
SAG | UAP -ComRural

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS) Proceso No. SAG-COMRURAL-III-EI-SBCC-07-2025



Organismo Ejecutor:	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
País:	Honduras
Nombre del Proyecto:	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II.
Servicios a Contratar:	Servicios de Consultoría para la Implementación de la Ventana 1: Agricultura de Subsistencia del Proyecto COMRURAL II (CR. AIF-6448-HN) en la Sub-Región de Occidente de Honduras.
Fuente de Financiamiento:	Convenio de Crédito No. IDA-6448-HN
Número de referencia (según el Plan de Adquisiciones)	HN-SAG-476004-CS-QCBS
Fecha de recepción de Expresiones de Interés	20 marzo de 2025, hasta las 4:00 p.m.

El Gobierno de La República de Honduras ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el **Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II Crédito No AIF-6448-HN** y parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de un consultor para ejecutar los **"Servicios de Consultoría para la Implementación de la Ventana 1: Agricultura de Subsistencia del Proyecto COMRURAL II (CR. AIF-6448-HN) en la Sub Región de Occidente de Honduras"**.

El objetivo de los servicios de consultoría es: Implementar las actividades del Proyecto bajo la ventana 1 mediante la atención a 1,305 productores de los municipios elegibles en los departamentos de la Sub-Región de Occidente acorde a los arreglos técnicos, sociales, ambientales, fiduciarios, monitoreo y de evaluación que forman parte del marco de resultados del Proyecto COMRURAL II.

El plazo de ejecución de la consultoría para la Sub-Región Occidente es a partir de la firma del contrato u orden de inicio hasta el 16 de marzo de 2026.

Los Términos de Referencia (TdR) para la ejecución de la consultoría en mención, se pueden encontrar en el siguiente sitio web: <https://www.hondurcompras.gob.hn/> o puede solicitarse en la dirección de correo electrónico: adquisicionescomrural@gmail.com.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), invita a empresas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes¹:

Experiencia General

- Con experiencia general comprobada en ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural.

Experiencia Específica

- Experiencia comprobada en asesoría técnica y empresarial con GP en la Sub-Región de Occidente que forma parte de la zona de intervención de la Ventana 1 del Proyecto o regiones con características similares en su población meta.
- Experiencia comprobada en la asesoría e implementación de actividades agropecuarias con enfoque en: (i) producción agropecuaria primaria, (ii) post cosecha, (iii) procesamiento y valor agregado, (iv) mercadeo, (v) desarrollo organizativo y legal, (vi) gestión socioambiental orientados a GP.
- Experiencia comprobada en ejecución de proyectos con enfoque en Desarrollo Rural, Formulación y ejecución de Planes de negocios, MiPymes, Seguridad alimentaria y Desarrollo empresarial.
- Experiencia demostrable en ejecución de recursos financieros de organismos de cooperación, sector privado y/o fondos gubernamentales.
- Experiencia comprobable en la administración de adquisiciones bajo la normativa de organismos multilaterales internacionales

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, publicado en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: Véase párrafo 3.14, 3.16 y 3.17 Conflicto de Interés/ Servicios de Consultoría de las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas, en el enlace: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial.

Los consultores interesados, podrán participar en manera individual o asociarse con otros, con el fin de mejorar sus calificaciones. Si son seleccionados, todos los socios involucrados serán solidariamente responsables para la totalidad del contrato.

La consultoría será con base al método Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de: 8:30 am a 4:30 pm (hora oficial de la República de Honduras). Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar **4:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **20 marzo de 2025**.

Tegucigalpa, M.D.C, 28 de febrero de 2025

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)

Para efectos de recepción Atención: Coordinación Nacional COMRURAL.
Proyecto: Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II
Dirección: Proyecto COMRURAL, Boulevard Morazán, Colonia La Estancia, Ave. Galván, 500 m noroeste de Almacenes XTRA, Tegucigalpa, M.D.C.

¹No existe un formato preestablecido para presentar esta información. Sin embargo, el consultor podrá agregar un cuadro que detalle los proyectos o asesorías reportadas como experiencia (general y específica), descripción de las actividades realizadas, montos ejecutados y periodo de ejecución.

PROYECCIÓN. HASTA AYER, EL RESULTADO CORRESPONDÍA AL 25% DE LAS ACTAS DIVULGADAS POR EL CNE

Candidatos aventajan en varias alcaldías del país

Los resultados preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE) han marcado una tendencia a favor de ciertos candidatos en las alcaldías de varios municipios de las zonas central, norte y occidente del país.



Alcaldes de importantes ciudades van en busca de la reelección

PRIMARIAS. Carlos Miranda, de Comayagua, encabeza la lista de diez alcaldes de ciudades importantes de Honduras que aspiran a seguir gobernando



Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Las elecciones primarias han perfilado a los candidatos que competirán por las alcaldías en municipios importantes de la zona norte, central y occidente del país.

De diez ciudades grandes del país, ocho alcaldes buscan ser reelectos con el respaldo de sus ciudadanos, mientras que en otros municipios se registraron sorpresas con nuevos aspirantes que lograron imponerse en la contienda interna de los parti-

A medida que se acercan las elecciones generales, los votantes tienen la oportunidad de evaluar las propuestas de los candidatos y decidir el rumbo de sus comunidades.

*Cifras a las 7:00 pm. del 10 de marzo de 2025



FUENTE: [HTTPS://RESULTADOSPRIMARIAS2025.CNE.HN/](https://resultadosprimarias2025.cne.hn/)



CANDIDATOS LOS POLÍTICOS YA CELEBRAN SUS VICTORIAS EN LOS MUNICIPIOS

El jefe edilicio de Comayagua, Carlos Miranda, busca su octavo periodo. En Puerto Cortés, el vicealcalde Giancarlo Rodríguez aspira a convertirse en el próximo alcalde.

dos Nacional, Liberal y Libertad y Refundación (Libre). LA PRENSA realizó un análisis de los resultados preliminares del segundo corte en diez municipios estratégicos del país, con base en el 25% de las actas divulgadas por el CNE, destacando a los candidatos que lograron mayor respaldo en sus partidos y que ahora se alistan para la contienda general. Entre los candidatos liberales que están asegurando su postu-

lación y cuentan con un fuerte respaldo popular destacan el doctor Walter Perdomo en el municipio de Villanueva, quien buscará un cuarto periodo con el Partido Liberal en la corriente de Salvador Nasralla. Alexander López, en El Progreso, mostró su liderazgo al obtener una ventaja significativa sobre sus rivales y se consolida para buscar su sexto periodo consecutivo. El alcalde de Comayagua, Carlos

Miranda, reafirmó su popularidad dentro del liberalismo, ahora se perfila para disputar las generales y aspirar a su octavo periodo consecutivo. Miranda superó a sus contendientes Fredy Antonio Portillo Perdomo, Carlos Alberto Cruz Ríos y Leonardo Ramón Lagos Bulnes. Dentro del Partido Nacional, Luis René Suazo Peña logró aventajar a sus competidores, mientras que en Libre, el candidato con mayor respaldo fue Rudbel Idail Barahona Ordóñez, quien ahora se alista para pelear la alcaldía de Comayagua. En La Lima, Santos Laínez, por el Partido Libre, logró mantener el respaldo de su comunidad y buscará su segundo mandato municipal. Otro político que vuelve a figurar es el exalcalde José Santiago Motiño López, quien gobernó en el periodo 2018-2021 y ahora se postula nuevamente por el movimiento de Nasry Asfura dentro del Partido Nacional. Choloma. En este municipio, la

contienda interna del Partido Liberal generó un giro inesperado. El exalcalde Leopoldo Crivelli, quien aspiraba a la candidatura por el movimiento de Jorge Cáliz, fue superado por Ramón Miranda López, representante del movimiento de Salvador Nasralla. **Algunos precandidatos que no lograron la victoria felicitaron a sus contrincantes y, en su mayoría, ofrecieron su apoyo para fortalecer sus partidos.** Crivelli aceptó su derrota a través de un comunicado en redes sociales, en el que felicitó a Miranda López y al líder del movimiento, Salvador Nasralla. En otros municipios importantes del país, los resultados de las primarias también han definido a los aspirantes que competirán en las elecciones generales. Santa Rosa de Copán. El actual alcalde Anibal Erazo se impuso en la contienda interna y busca-

rá la reelección. En Santa Bárbara, Edgardo Toro logró el respaldo mayoritario dentro de Libre y se enfocará en la competencia de los comicios generales. En Puerto Cortés, la actual alcaldesa María Luisa Martell decidió no buscar la reelección, dejando el camino libre a nuevos aspirantes. En el Partido Liberal, el candidato con mayor respaldo fue el vicealcalde Omar Giancarlo Rodríguez, quien ahora aspira a ocupar la alcaldía. En el municipio de Omoa, el nacionalista Ricardo Alvarado busca su cuarto periodo consecutivo por el partido de la estrella solitaria. En Santa Cruz de Yojoa, Marlon Pineda busca la reelección. En Gracias, Lempira, el candidato nacionalista es José Mario Cáliz, mientras que por el Partido Liberal como ganador se perfila Martín Díaz. Por su parte, en el partido Libertad y Refundación, el candidato con mayor tendencia en votos es Wilmer Orlando Escalante.

PROCESO. CINCO DIPUTADOS QUE BUSCAN LA REELECCIÓN ESTÁN QUEDANDO FUERA PARA LAS ELECCIONES GENERALES

Corrientes de Nasry, Salvador y el M28 arrasaron en Cortés

Tendencia. Con más del 30% de las actas divulgadas, estos son los candidatos a diputados del departamento de Cortés



INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con más del 30% de las actas divulgadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) a eso de las 8:00 pm del lunes, los movimientos de Nasry Asfura, Salvador Nasralla y el M28 de Rixi Moncada encabezaban las

30 mujeres y 30 hombres de los tres partidos políticos competirán en las generales de noviembre para convertirse en uno de los 20 diputados que representarán a Cortés en el Congreso Nacional.

candidaturas a diputados por el departamento de Cortés, lo que sugiere que la mayoría de electores optó por votar en plancha. Mientras que cinco de los 15 diputados que buscaban la reelección están quedando fuera de la contienda para ocupar un escaño en el Congreso Nacional los próximos cuatro años. Se trata de Wilmer Cruz y Silvia Ayala, de Libertad y Refundación; Khatia Crivelli y Edgardo Castro, del Partido Liberal, y Leda Pagán, del Nacional. En cuanto a los candidatos más votados están Marlon Lara con 29,191 votos y Roberto Pineda, ambos liberales, con 28,729.

Los candidatos a diputados de Cortés

PARTIDO LIBERAL

*Cifras a las 8:00 pm. del 10 de marzo de 2025.

 29,191 VOTOS	 28,729 VOTOS	 27,965 VOTOS	 27,898 VOTOS	 27,874 VOTOS	 27,574 VOTOS	 27,501 VOTOS	 27,339 VOTOS	 27,206 VOTOS	 27,159 VOTOS
 27,038 VOTOS	 26,964 VOTOS	 26,545 VOTOS	 26,251 VOTOS	 26,186 VOTOS	 26,171 VOTOS	 26,041 VOTOS	 26,003 VOTOS	 25,796 VOTOS	 25,680 VOTOS

PARTIDO NACIONAL

 10,539 VOTOS	 10,485 VOTOS	 10,238 VOTOS	 9,966 VOTOS	 9,960 VOTOS	 9,906 VOTOS	 9,831 VOTOS	 9,818 VOTOS	 9,680 VOTOS	 9,430 VOTOS
 9,419 VOTOS	 9,301 VOTOS	 8,652 VOTOS	 8,614 VOTOS	 8,604 VOTOS	 8,535 VOTOS	 8,441 VOTOS	 8,189 VOTOS	 8,058 VOTOS	 8,005 VOTOS

PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN

 20,211 VOTOS	 17,326 VOTOS	 16,763 VOTOS	 16,332 VOTOS	 16,238 VOTOS	 15,371 VOTOS	 15,287 VOTOS	 14,599 VOTOS	 14,530 VOTOS	 13,713 VOTOS
 12,437 VOTOS	 12,228 VOTOS	 11,812 VOTOS	 11,804 VOTOS	 11,767 VOTOS	 11,525 VOTOS	 11,515 VOTOS	 11,118 VOTOS	 10,981 VOTOS	 10,585 VOTOS

GENERALES. COMPETIRÁN POR SER LOS CANDIDATOS DEFINITIVOS Y LLEGAR AL CONGRESO NACIONAL

DIPUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

SEGÚN ÚLTIMO CONTEO 8:00 pm

PARTIDO NACIONAL			PARTIDO LIBERAL			PARTIDO LIBRE		
1		25,850 votos 3.37%	1		18,854 votos 3.09%	1		20,886 votos 2.71%
2		25,476 votos 3.32%	2		17,187 votos 2.81%	2		19,442 votos 2.52%
3		25,321 votos 3.30%	3		16,773 votos 2.74%	3		16,448 votos 2.13%
4		24,584 votos 3.20%	4		16,463 votos 2.69%	4		15,853 votos 2.05%
5		24,584 votos 3.20%	5		16,168 votos 2.65%	5		15,452 votos 2.00%
6		24,481 votos 3.19%	6		16,150 votos 2.64%	6		14,716 votos 1.90%
7		24,481 votos 3.19%	7		15,950 votos 2.61%	7		14,657 votos 1.90%
8		24,460 votos 3.18%	8		15,539 votos 2.54%	8		14,231 votos 1.84%
9		24,392 votos 3.18%	9		15,467 votos 2.53%	9		13,722 votos 1.78%
10		24,382 votos 3.17%	10		15,276 votos 2.50%	10		13,578 votos 1.76%
11		23,960 votos 3.12%	11		15,268 votos 2.50%	11		12,762 votos 1.65%
12		23,865 votos 3.11%	12		15,139 votos 2.48%	12		11,711 votos 1.51%
13		23,662 votos 3.08%	13		14,957 votos 2.45%	13		11,379 votos 1.47%
14		23,557 votos 3.07%	14		14,457 votos 2.36%	14		11,255 votos 1.46%
15		23,194 votos 3.06%	15		14,163 votos 2.32%	15		11,057 votos 1.43%
16		23,194 votos 3.02%	16		14,041 votos 2.30%	16		11,033 votos 1.43%
17		23,020 votos 3.00%	17		14,041 votos 2.30%	17		9,529 votos 1.23%
18		22,954 votos 2.99%	18		14,041 votos 2.30%	18		9,383 votos 1.21%
19		22,871 votos 2.98%	19		13,998 votos 2.29%	19		9,361 votos 1.21%
20		22,774 votos 2.96%	20		13,771 votos 2.25%	20		9,155 votos 1.18%
21		22,753 votos 2.96%	21		13,731 votos 2.25%	21		8,736 votos 1.13%
22		22,742 votos 2.96%	22		13,661 votos 2.23%	22		8,371 votos 1.08%
23		22,546 votos 2.93%	23		13,017 votos 2.13%	23		8,249 votos 1.07%

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: CNE

Nuevos rostros para candidatos a diputados en Francisco Morazán

Posiciones. Figuras como Sarahí Espinal, Rachid Mejía y el doctor Salomón Názar encabezan los primeros lugares



Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En las elecciones primarias, Francisco Morazán, uno de los departamentos más importantes del país, está definiendo a 23 candidatos a diputados por cada partido político. Aunque todavía queda un número significativo de actas pendientes de divulgar, el conteo parcial hasta las 6:00 pm dejó entrever quiénes son las figuras que continuarían en la contien-

Con 1,318 actas aún pendientes de divulgar, el futuro político de Francisco Morazán permanece incierto. Otros aspirantes menos conocidos en medios siguen esperando su lugar entre los 23.

da. Estos datos se desprenden de un procesamiento de 213,722 votos de un total de 1,100,048, lo que representa un avance del 19.4% en la carga electoral. En el Partido Liberal se incluye a Iroska Elvir, esposa de Salvador Nasralla; a su lado la periodista Sarahí Espinal también se posiciona como una de las más fuertes. Se suman Rashid Mejía y el doctor y entrenador de fútbol Salomón Názar. El Partido Nacional también tiene fuerte representación con varios candidatos que han mantenido su presencia en la política durante años: Lissi Cano, Antonio Callejas y Johana Bermúdez. En Libre, Hugo Noé Pino está a la cabeza, además de Carlos Eduardo Reina, Kritza Pérez, Jari Dixon y Elliud Girón.

DIFICULTADES. SU LLEGADA A LA POLÍTICA PARECE HABER SIDO MÁS UN EXPERIMENTO QUE UNA VERDADERA APUESTA

Deportistas están fracasando en su intento por llegar al legislativo

Sin base partidaria. Los exfutbolistas no han logrado articular una propuesta convincente más allá de su pasado en las canchas para convencer a los electores



Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En las recientes elecciones primarias en Honduras, varios exdeportistas de renombre incursionaron en la política con la esperanza de convertirse en diputados, pero sus aspiraciones se están viendo frustradas al no obtener los votos necesarios. Emilio Izaguirre, exlateral izquierdo del Motagua y el Celtic de Escocia, apostó por una candidatura con la intención de aportar desde el Congreso, pero no ha logrado el respaldo esperado. Otro caso es el de Julio César "Rambo" de León, el talentoso centrocampista que brilló en el extranjero y en la Selección Nacional, quien tampoco logra avanzar en el proceso electoral. Carlo Costly, recordado por sus goles y entrega en la cancha, también intentó trasladar su liderazgo al ámbito político sin éxito. Wilmer Cruz, exportero de la Selección Nacional y entrenador de fútbol, decidió postularse con la idea de impulsar el desarrollo del deporte y otras áreas, pero su candidatura no prospera. Lo mismo ocurrió con Ramón "Primitivo" Maradiaga, exjugador y técnico con amplia experiencia, quien buscaba un espacio en el Congreso Nacional, sin estar logrando el respaldo necesario. A ellos se sumó Aldo Jesús Posas, exjugador, quien intentó abrirse camino en la política, sin éxito. Finalmente, el entrenador Óscar Salgado también mira truncada su aspiración política. Estos resultados dejan evidencia de que la fama y reconocimiento en el ámbito deportivo no son suficientes para asegurar una carrera política exitosa. La política no es solo cuestión de reconocimiento mediático, el electorado, aunque muchas veces guiado por el carisma de los aspirantes, exige discursos sólidos, preparación y estrate-



ÓSCAR SALGADO
PARTIDO: Libre
VOTOS: 3,282
0.68%



JULIO DE LEÓN
PARTIDO: Libre
VOTOS: 3,460
0.90%



ALDO JESÚS POSAS
PARTIDO: Libre
VOTOS: 2,518
5.57%



EMILIO IZAGUIRRE
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 2,907 marcas
1.11%



WILMER CRUZ
PARTIDO: Libre
VOTOS: 2,301
0.59%



CARLO YAIR COSTLY
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 6,027
1.55%



RAMÓN MARADIAGA
PARTIDO: Libre
VOTOS: 4,878
1.01%

23 precandidatos pasan para las elecciones generales por el departamento de Francisco Morazán y 20 por Cortés.

7 exjugadores y deportistas participaron para llegar al Congreso Nacional, pero los votos no les favoreceron.

gias bien definidas.

Escenarios. Sectores consideran que más allá del fracaso individual de candidatos, su incursión en la política expone un problema mayor: el oportunismo con el que los partidos políticos reclutan figuras conocidas sin una verdadera formación en el ámbito público. En lugar de construir liderazgos con propuestas viables, algunas fuerzas políticas apuestan por caras reconocidas, esperando que su popularidad en otros campos se traduzca en arrastre electoral. Esta estrategia, en muchos casos, no solo fracasa, sino que también subestima la capacidad de los votantes para diferenciar

entre fama y competencia política. Otro aspecto que quedó en evidencia es la falta de preparación y de una visión a largo plazo por parte de exdeportistas. La política no es un juego de 90 minutos ni se gana con un gol en tiempo extra, requiere estrategia, negociación y conocimiento de las problemáticas que afectan al país. Más allá de frases motivacionales y discursos vacíos, los votantes esperan respuestas concretas a temas como la inseguridad, la crisis económica y la corrupción. Con sus números cuesta arriba, estos candidatos que no lograron consolidar un mensaje claro simplemente están siendo descartados en las urnas.

VISIBILIDAD. APOYO CIUDADANO EN LAS URNAS SIGUE DEPENDIENDO MÁS DE LA CONEXIÓN CON LOS VOTANTES



EDGARDO CASTRO
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 5,488 (1.41%)



CIRCI HERNÁNDEZ
PARTIDO: Libre
VOTOS: 4,629 (0.96%)



OMAR MENJÍVAR ROSALES
PARTIDO: Libre
VOTOS: 4,417 (1.15%)



SILVIA AYALA
PARTIDO: Libre
VOTOS: 6,163 (1.60%)



BEATRIZ VALLE
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 3,564 (1.37%)



JERRY CARBAJAL
PARTIDO: Nacional
VOTOS: 1,906 (0.57%)



ANGIE COLINDRES
PARTIDO: Nacional
VOTOS: 2,332 (0.70%)



LEDA GARCÍA
PARTIDO: Nacional
VOTOS: 2,922 (1.97%)



JOSÉ MARTELL
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 1,854 (0.71%)



SUYAPA FIGUEROA
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 2,771 (1.06%)



ALAN MANCÍA
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 2,195 (0.84%)



LIDIETH DÍAZ VALLADARES
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 2,786 (1.07%)



MARIO VILLAFRANCA
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 3,148 (1.21%)



NORMA BROOKS
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 3,086 (1.18%)



JOSÉ LUIS MONCADA
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 3,251 (1.25%)



ALEXA SOLÓRZANO
PARTIDO: Libre
VOTOS: 3,533 (0.92%)



DANEYDA FENALY VALLE
PARTIDO: Libre
VOTOS: 657 (1.45%)



MARIELA RODRÍGUEZ
PARTIDO: Libre
VOTOS: 2,461 (0.51%)



GUSTAVO RAMOS
PARTIDO: Libre
VOTOS: 2,996 (0.62%)



DENIS BOBADILLA
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 2,864 (1.10%)



MIGUEL CABALLERO
PARTIDO: Libre
VOTOS: 3,008 (0.62%)



NELY LARICE
PARTIDO: Liberal
VOTOS: 2,691 (1.03%)

Viejos conocidos en política y varios famosos estarían fuera del Congreso

Preliminares. Presentadores de TV, políticos con experiencia, actores, “influencers” y médicos, quienes intentaron incursionar en política, no lograron colarse



Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Varios aspirantes a diputados, provenientes de ámbitos diversos como la televisión, política tradicional y redes sociales, no están logrando consolidar sus precandidaturas en elecciones primarias. Entre ellos destacan Beatriz Valle, Edgardo Castro, Alan Mancía, Alexa Solórzano y Angie Colindres, quienes, a pesar de su reconocimiento público, están quedando fuera

del conteo parcial. Beatriz Valle, conocida por su trayectoria en política, buscaba posición como diputada bajo el movimiento liderado por Jorge Cáliz. A pesar de su experiencia y presencia mediática no está logrando obtener el respaldo necesario. A Edgardo Castro su carrera política previa y experiencia en el ámbito legislativo no le están alcanzando para asegurarle un

lugar en listas de candidatos. Alan Mancía, actor y personalidad de redes sociales, incursionó en política con la esperanza de capitalizar su popularidad digital, pero su candidatura no está prosperando, evidenciando dificultades que enfrentan “influencers” al trasladarse al terreno político. Alexa Solórzano, gobernadora de Cortés, también está quedando fuera del

conteo parcial. Por último, Angie Colindres, “influencer” en Tik Tok, intentó dar el salto a la política aprovechando su amplia base de seguidores. La dinámica electoral exige no solo visibilidad, sino también una conexión profunda con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, así como estructuras políticas sólidas que respalden las candidaturas.

EDITORIAL

Responsabilidad compartida

Las distintas anomalías ocurridas el domingo en las elecciones internas: extravío de maletas electorales, depositadas algunas de ellas en las calles de San Pedro Sula y en la capital al no estar presentes los miembros de las Juntas Receptoras de Votos; apertura tardía a la hora de iniciarse las votaciones, lo que obligó al Consejo Nacional Electoral a prolongar el cierre de las votaciones en San Pedro Sula y Tegucigalpa hasta las nueve de la noche o que hubiera votado el último elector en la fila; la captura de centros de votación por militantes de Libre, que impedían el acceso a los militantes de la oposición, constituyen algunas de las irregularidades presentes en tan trascendental manifestación de cultura cívica de la ciudadanía.

La deducción de responsabilidades tanto a los integrantes del Consejo Nacional Electoral como al jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas resulta absolutamente necesaria por ser estas cuatro personas las directamente responsables de garantizar un proceso electoral debidamente planificado y ordenado en todas sus etapas.

Debe recordarse que cualquier obstáculo que se interponga, obstaculice, interrumpa una elección de candidatos a cargos de elección popular conlleva sanciones penales, sin excepción de cargo desempeñado.

Lo que ha ocurrido es un evidente retroceso en la forja de la consolidación del sistema democrático incipiente y frágil que experimenta el pueblo hondureño a partir de 1980. Lejos de avanzar en tan legítima aspiración colectiva, se ha dado lo contrario, afectando directamente la legitimidad electoral, resultando en un salto hacia atrás, al pasado en que el fraude y la imposición eran la norma. La ciudadanía se siente, justificadamente, frustrada e indignada, concluyendo que persiste la manipulación, bajo distintas modalidades, a efecto de favorecer a un determinado partido político, afectando a la oposición. Los medios de comunicación independientes estamos obligados a darle seguimiento a lo ocurrido, a la investigación y denuncia de cualquier otra anomalía, al igual que a los actores intelectuales y materiales de lo acaecido, dejando constancia de que debe llegarse hasta el fondo de esta bochornosa trama, de la cual igualmente fueron testigos los observadores nacionales y extranjeros presentes en el evento y que han dejado constancia, aquí y en el exterior, de lo que han presenciado.

Sus testimonios complementan los de los electores, tanto los que pudieron depositar su voto como los que optaron por retirarse a sus hogares.

LOS GRANDES FRAUDES



SUBE Y BAJA



↑ PAPA FRANCISCO
Iglesia Católica
El líder religioso "ya no está en peligro inminente", muestra una "gradual y leve mejoría", dice el último parte médico, tras 25 días interno.



↑ SALVADOR NASRALLA
Político
Es el ganador y con amplio margen de la candidatura presidencial del Partido Liberal en las elecciones primarias realizadas el domingo anterior.



↓ ELON MUSK
Dueño de X
Denunció que ayer su popular red social fue objeto de un ciberataque masivo y advirtió que podría haber un país o grupo coordinado detrás.



↓ RAMBO DE LEÓN
Exfutbolista
Es uno de los exjugadores hondureños que buscaron - sin éxito - una candidatura a cargos de elección popular en las elecciones internas del domingo.

HOY EN LA HISTORIA



11 DE MARZO

En un 11 de marzo, pero de 2011, un terremoto de magnitud 9.1 y un posterior tsunami arrasan parte de la costa noreste de Japón, causando más de 18,000 muertos, miles de desaparecidos y un accidente nuclear en la central de Fukushima.

1542.- Alvar Núñez Cabeza de Vaca, primer gobernador de nombramiento real de Asunción, hace su entrada en esta ciudad paraguaya.

1560.- Colocación de la primera piedra de la catedral de Cuzco (Perú).

1704.- Sale a la venta The Daily Courant, el primer diario en circulación en el Reino Unido.

1851.- Verdi estrena la ópera "Rigoletto", en La Fenice de Venecia.

1917.- Primera Guerra Mundial:

los ingleses se apoderan de Bagdad.

1985.- Mijaíl Gorbachov es nombrado presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, cuatro horas después de la muerte de su antecesor, Konstantin Chernienko.

1990.- Lituania se separa de la Unión Soviética y se proclama estado soberano con el nombre de República de Lituania.

1994.- Ordenadas las primeras 32 sacerdotisas de la Iglesia Anglicana.

2000.- Ricardo Lagos se convierte en el primer socialista elegido presidente desde la caída de la dictadura en Chile.

2001.- Miles de personas reciben en el Zócalo de Ciudad de México a la caravana zapatista encabezada por el "subcoman-

dante Marcos".

2003.- Comienzan en La Haya (Holanda) los trabajos del Tribunal Penal Internacional, el órgano judicial de la ONU para resolver controversias jurídicas planteadas por los países miembros.

2004.- Una célula yihadista comete en Madrid el mayor atentado terrorista de la historia de España al explotar diez artefactos en cuatro trenes de cercanías, con un balance final de 193 muertos y más de 2,000 heridos.

2006.- La socialista Michelle Bachelet es investida como primera mujer en alcanzar la jefatura de Estado en Chile.

2020.- La OMS declara como pandemia el covid-19, que infectó y mató a millones de personas en todo el mundo.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Danilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Decisión y consecuencia



Rodrigo Amador
OPINION@LAPRENSA.HN

Las elecciones primarias ya pasaron, y si usted votó mal, asuma su responsabilidad. No se haga el sorprendido cuando el país siga igual o peor. No se queje de la corrupción si su voto la fortaleció. No reclame por la inseguridad si apoyó a los mismos que llevan años destruyendo Honduras. No actúe como si no tuviera nada que ver con el desastre que viene. Aquí no hay espacio para la ingenuidad. Si usted eligió con pereza, sin informarse o por costumbre, no espere resultados diferentes. Si vendió su voto por una bolsa de comida, no se lamenta cuando la crisis económica lo golpee aún más fuerte. Si votó por el político que le prometió favores, luego no se queje de la impunidad. Cada elección es un reflejo de quienes somos como sociedad, y si seguimos premiando a los peores, nos espera un futuro aún más sombrío. Pero todavía hay una oportunidad. En noviembre, Honduras enfrentará elecciones aún más decisivas. No puede permitirse repetir el error. Esta vez cuestione todo. Investigue quiénes son los candidatos, qué han hecho antes, de dónde sacan su dinero y qué intereses representan. No se conforme con discursos vacíos. Castigue con su voto a los que han fallado y elija con criterio. Su decisión no es solo un acto personal, es un impacto directo en el futuro del país. No basta con quejarse en redes sociales o lamentarse después de los resultados. Esta vez haga las cosas de manera diferente. Antes de noviembre infórmese. Lea las propuestas, investigue el historial de cada candidato, cuestione su financiamiento y exija respuestas concretas. No se deje engañar por promesas vacías ni por los mismos rostros reciclados. Comprométase a no vender su voto, a no votar por costumbre y a no dejarse manipular por el miedo o el fanatismo. Dialogue con su familia, con sus amigos, y ayúdeles a tomar decisiones informadas. Si los mismos de siempre ganan, que no sea porque usted fue cómplice de su continuidad. La ignorancia política tiene un costo: más corrupción, más pobreza, más inseguridad. Si en las primarias votó mal, en noviembre tiene la última oportunidad de corregirlo. No cometa el mismo error dos veces. Honduras no aguanta otra elección llena de inconsciencia.

LAS COLUMNAS DE LP

El poder del agradecimiento



Carlos Coca Singh
OPINION@LAPRENSA.HN

“CUANDO PRACTICAMOS EL AGRADECIMIENTO CONTINUAMENTE EN EL DÍA A DÍA, EL SER HUMANO ES CAPAZ DE VENCER EL ORGULLO Y SOBREPONERSE A LA SOBERBIA”.

El famoso gurú de la neurociencia Tony Robbins menciona que “el agradecimiento y el amor son capaces de destruir al sufrimiento y que no se puede estar agradecido y furioso al mismo tiempo, por lo tanto los seres humanos pueden cambiar su comportamiento si cuando aparece el estrés por enojo o sufrimiento se deja pasar y se enfoca en algo que aprecie, disfrute o ama”.

Tiene mucha lógica y suena fácil, pero en la práctica es mucho más complejo porque, como dice el adagio popular, “cada cabeza es un mundo”, es allí donde está el problema.

Ser agradecidos cuando las circunstancias son buenas es fácil, pero cuando son malas o no tan buenas es difícil comportarnos con signos de gratitud hacia el creador o con las personas en nuestro entorno.

El investigador científico Sergio García Díaz menciona que “estudios recientes indican que experimentar gratitud aumenta el afecto positivo, la satisfacción con la vida y el comportamiento prosocial inhibe los comportamientos de hostilidad y conduce a mejorar el apoyo social y el bienestar durante las etapas de transición de la vida”.

El apóstol Pablo nos presenta en las Sagradas Escrituras en I Tesalonicenses 5:16-18, que podemos ser agradecidos en todas las circunstancias, buenas o malas. “Estén siempre alegres, oren sin cesar, den gracias a Dios en toda situación, porque esta es su voluntad para ustedes en Cristo Jesús”.

Cuando practicamos el agradecimiento continuamente en el día a día, el ser humano es capaz de vencer el orgullo y sobreponerse a la soberbia, situaciones que nos traen el estrés, insatisfacción y enojo con sufrimiento, entonces el agradecimiento tiene el poder de vencer

estos males, según lo vemos en las Escrituras. Hay que tener presente que existen dos fuerzas opuestas que gobiernan los pensamientos del ser humano: el bien y el mal. De igual manera, los seres humanos podemos ser orgullosos o agradecidos, en ese sentido es necesario que tomemos conciencia de lo que podemos hacer según la capacidad de pensar que tenemos.

El poder del agradecimiento radica en que ser agradecido ayuda a la sensatez y a la bondad, mientras que cuando las personas no practican la gratitud dejan que el orgullo tome control de su vida, manifestando un comportamiento hostil de enojo, amargura y extrapolando el sufrimiento con daños en su entorno familiar o social; es decir, el pensamiento de maldad se apodera de su ser.

Una persona que trata de ser buena está fuertemente conectada con el agradecimiento. Sabe que muchas de las cosas que tiene y ha logrado no solo han sido de su esfuerzo, sino a la ayuda de otros y sobre todo por la gracia de Dios en su vida.

Según este análisis de reflexión para la sociedad actual, puedo mencionar que nunca nada bueno le espera a una persona que se deja dominar por el orgullo y la maldad. Debemos manejar el orgullo y reconocer cuando algo depende de nosotros y cuándo no; es decir, aceptar que algunas cosas no dependen de nosotros. Si deseas que te vaya bien en la vida y en los negocios debes tener claridad de lo que el poder del agradecimiento puede traer si lo practicas diariamente, teniendo la capacidad de vencer el orgullo y la soberbia, males que traen una condición negativa a las personas.

“Apártate del mal, y haz el bien; Busca la paz, y síguela”, Salmos 34:14.
Salud y éxitos en la vida.

Aquellos líderes



Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL

“VAYA QUITANDO ESE CANDIDATO QUE TIENE EL PARTIDO LIBERAL PORQUE LE HACE DAÑO AL PAÍS Y A LAS FF AA, LE DIJO LÓPEZ ARELLANO A VILLEDA MORALES”.

A Villeda Morales le faltaban 79 días para finalizar su mandato de cinco años cuando el 3 de octubre de 1963 los militares, en contubernio con políticos y terratenientes, le dieron un golpe de Estado. Doce horas antes de aquel manotazo simiesco a la democracia, el jefe de las Fuerzas Armadas, el entonces coronel Oswaldo López Arellano, había asegurado al pueblo hondureño que no habría golpe. El seguro ganador de las elecciones del 13 de octubre de ese año era otro connotado líder liberal, progresista y carismático llamado Modesto Rodas Alvarado, pero su ideología no era del agrado de la transnacional bananera y de un sector empresarial que le temía a la fuerza creciente de las organizaciones gremiales.

El jefe de la guardia presidencial de Villeda Morales era Salvador Díaz Zelaya, un joven con ansias de superación, quien alternaba su trabajo en la Casa de Piedra con sus estudios de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En cierta ocasión, antes del golpe, Villeda Morales le pidió a Díaz Zelaya instruir a su chofer particular que tuviera lista la limusina en la rotonda de Casa Presidencial porque saldría con el jefe de las Fuerzas Armadas a unos actos de la institución castrense. Una vez en el vehículo, Díaz Zelaya se sentó al lado del chofer, mientras que el presidente y el militar se acomodaron en el asiento trasero del Cadillac negro. En cuanto López Arellano se puso cómodo en el mullido asiento mostró su agrio malestar a Villeda Morales por apadrinar la candidatura de Modesto Rodas Alvarado,

quien había dicho públicamente, con su oratoria florida, que cuando fuera presidente sacaría del cuartel a los militares para ponerlos a trabajar.

“Vaya quitando ese candidato que tiene el Partido Liberal porque le hace daño al país y a las Fuerzas Armadas”, pidió con tono enérgico López Arellano al doctor Villeda Morales como si de un subalterno se tratara. El mandatario lo miró fijamente a los ojos y sin amilanarse le contestó: “Esos son los juegos de la democracia y no se deben alterar...”. En eso, ambos se dieron cuenta de que adelante había oídos ajenos a la conversación y corrieron la cortina de vidrio que los separaba del asiento del conductor. Pocos días después, Díaz Zelaya fue notificado por Villeda Morales de que iría con una beca a México para que allá pudiera terminar su carrera de Medicina sin las presiones de un deber adicional. Estando en tierra azteca, el jefe de los cadetes se dio cuenta del golpe y cayó en la cuenta de por qué lo habían sacado del país con el ardid de una beca. El caso es que tanto López Arellano como Villeda Morales tuvieron miedo de que Díaz Zelaya y su Guardia de Honor Presidencial se opusieran a la asonada y por eso lo mandaron a un exilio bien disimulado. Cuando todo pasó y se normalizó la situación política en el país, Díaz Zelaya recibió a Villeda Morales a su regreso del exilio en Costa Rica. Entonces le escuchó decir que “ni diez presidencias de la república valen la sangre de un tan solo hondureño”, en alusión a que prefirió ceder el poder a sacrificar a un compatriota.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Tu afán por transformar a los que tienes a tu alrededor te crea fama de manipuladora. En lo físico te sientes con gran poder de atracción y eres capaz de conquistar a cualquiera.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Los asuntos sentimentales se ponen a tu favor a partir de hoy: Venus hará por ti lo que nunca ha hecho, y tendrás la oportunidad de cumplir tus sueños, si tienes pareja o no.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— No hagas ni caso de ciertos problemas que pueden surgir en el ámbito laboral y de los que parece que te quieren echar la culpa. Deja pasar las nimiedades y ganarás en tranquilidad.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Necesitarás tomarte un paréntesis en tu asunto, para despejarte lo suficiente, y enfrentarte a tus miedos. Ten confianza en ti mismo y todo te volverá a sonreír como antes.



LEO
23.07 AL 22.08

— Los asuntos familiares comienzan a complicarse y puedes empezar a temer por tus días de vacaciones, pero todo tendrá solución si lo encauzas a tiempo. Solo necesitas organizarte.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Hoy te mostrarás más flexible las personas que te rodean en el día a día, y aprenderás que puedes extraer buenas sensaciones de la gran mayoría, cuando no alguna enseñanza.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Aparecerán muchas dudas si comienzas a analizar decisiones recientes. Tu carácter te impedirá pasar página hasta que te convenzas de ello, pero debes dejar un poco de margen al azar.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Te sentirás muy dinámico y sabrás solucionar los problemas relacionados con el trabajo. Puede ser un buen momento para iniciar relaciones sociales o sentimentales.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Ha llegado el momento de ver cumplidos tus más íntimos deseos; muchas de las cosas que has querido obtener están a punto de hacerse realidad. Disfruta de tu buena estrella que te acompañará estos días.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Comienzan nuevos tiempos para los Capricornio estás, algo aventurero e incluso temerario; ganas de experimentar nuevas sensaciones y nuevos retos de cara a una renovación.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Cuida tus relaciones con tus vecinos o compañeros de trabajo. Alguno de ellos te pedirá asesoramiento, y eso te va a llevar tiempo porque tendrás que explicárselo todo muy bien.



PISCIS
22.02 AL 20.03

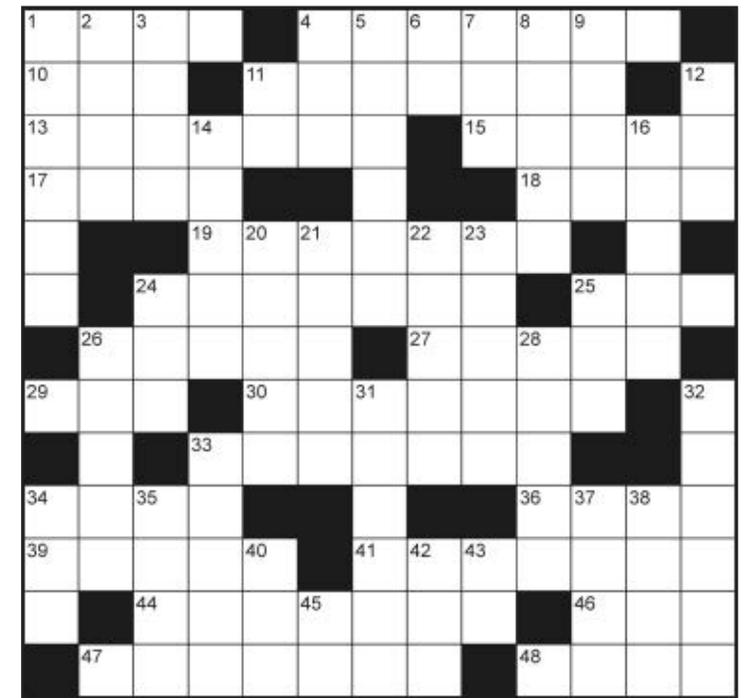
— Te dejarás impresionar por alguien a quien acabas de conocer y que no sabes nada de nada. No podrás dejar de pensar en su físico y tendrás una curiosidad enorme por saber qué es lo que hay detrás de esa imagen.

HORIZONTALES

- 1. Honor, gloria.
- 4. Pleito (discusión y resolución).
- 10. Río de Suiza.
- 11. Hediondos.
- 13. Parte de la medicina que cura enfermedades o corrige deformidades mediante operaciones.
- 15. Planta perenne, de tronco leñoso que se ramifica a cierta altura del suelo.
- 17. Pronombre latino muy usado que significa "el mismo".
- 18. Igualé con el rasero.
- 19. Que se embriaga fácilmente.
- 24. Partidario del arrianismo.
- 25. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
- 26. Cosa en tierra en la cual se amarra la embarcación.
- 27. Departamento de Francia, cuya capital es Grenoble.
- 29. Nombre que se daba a los gobernantes de provincias en Hungría.
- 30. Hacía opaco algo.
- 33. Endrino.
- 34. Abertura por la que se pasa el botón.
- 36. Costado.
- 39. Da o produce silbidos.

VERTICALES

- 1. (Al) Actor estadounidense, protagonista de "Tarde de perros", "Perfume de mujer", etc.
- 2. Incurción, irrupción armada.
- 3. No acerté.
- 4. Interpreté lo escrito.
- 5. República de la Europa meridional.
- 6. Forma del pronombre de segunda persona.
- 7. Muy distraída.
- 8. Prenda de abrigo para la cabeza.
- 9. Casa rústica de algunos pueblos del norte de Europa.
- 11. Símbolo de la frigoría.
- 12. Nombre de la duodécima letra.
- 14. Omero, aliso (árbol).
- 16. Me atreveré.
- 20. Pujanza, garbo (pl.).
- 21. Rispida.
- 22. Ónix.
- 23. Sosal.
- 24. Siglas del ácido ribonucleico.
- 25. Abreviatura usual de "señora".
- 26. Árbol del paraíso.
- 28. Ciudad del centro sur de Italia.
- 31. Símbolo (@) usado en



- 35. En aquel lugar.
- 37. Quieras, estimes.
- 38. Baño con oro.
- 40. Oficial del ejército turco.
- 42. Provecho.
- 43. Infusión.
- 45. Antigua ciudad de Caldea.
- las direcciones de correo electrónico.
- 32. Divinidad de sexo masculino (pl.).
- 33. Libro en blanco para coleccionar firmas, fotografías, grabados, etc.
- 34. Nombre de dos constelaciones boreales.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911	*113
EMERGENCIAS	COPECO
*198	*222
BOMBEROS	TRÁNSITO
*199	*118
POLICÍA	ENEE
*767	*195
CRUZ ROJA (TIGO)	CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

			6	9		3		
				8				
						2		6
2						4		3
7	3	4						5
		9				5		7
6						8	9	4
	8		7	6				
		4		3				

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU

6	9	3	2	5	4	7	8	1
8	1	7	6	4	5	3	2	9
6	3	2	5	8	1	4	7	9
4	6	9	3	2	5	1	8	7
8	7	3	4	1	9	6	2	5
1	2	5	8	7	6	4	9	3
3	1	8	5	4	2	7	6	9
7	9	6	1	8	3	2	5	4
5	4	2	6	9	7	3	1	8



LA EXPO ¡ENCHÁMBATE!

ÚLTIMOS ESPACIOS DISPONIBLES

¡SÉ PARTE DEL EVENTO DE EMPLEO MÁS GRANDE DE HONDURAS!

INSCRIBE TU EMPRESA HOY Y ACCEDA A
MÁS DE 20,000 HOJAS DE VIDA

21 DE MARZO
NACIONAL DE
ING. COLISEUM
TEGUCIGALPA

28 DE MARZO
SALÓN LOS LAURELES
EXPOCENTRO
SAN PEDRO SULA



MÁS INFORMACIÓN
info@enchambate.hn
+504 9400 0997



@enchambatehn

Patrocina: CONCIERTOS HONDURAS **El Heraldo La Prensa**

Produce: ENCHÁMBATE!
Powered by HubStock, United, Inc.



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 11 de marzo de 2025

SUPER

CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

MONTERO SPORT cabina en buen estado 2002, automática con aire motor mal estado L.55,000 3298-0697, 3385-3717

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

ALQUILERES

CASAS

RESIDENCIAL, en San José del Pedregal 3 habitaciones cuarto de servicio Lps 22,000 Whatapp +1515710986 I



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

URGENTE Se Solicita Farmacéutico Regente para Farmacia S.P.S., sexo masculino. Información al 8963-5129 email: dromecadrogueria@gmail.com

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

NUEVAS CHICAS Independientes VIP Información Lllamar al 9278-6702.

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152



NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

AMARRES EFECTIVOS
REGRESAMOS AL SER AMADO NO IMPORTA EL SEXO O LA DISTANCIA RETIRAMOS A TERCERAS PERSONAS SOLUCIONADOS PROBLEMAS DE SALUD SUERTE AMOR ADELANTAMOS MATRIMONIOS LEVANTAMOS NEGOCIOS FINCAS NEGOCIOS VIAJES TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS 100% GARANTIZADOS

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

WASP 9306-8215

CHICA LINDA y discreta hace masajes a caballeros exclusivos y de buen gusto información escribir al.Tel.9246-2732.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La infrascrita Notario Público KATHERINE GARCIA MEDINA, con notaría ubicada en Barrio Solares Nuevo, Edificio Pina, primer nivel, local número uno, específicamente en FIRMA LEGAL KG & ABOGADOS ASOCIADOS de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, HACE CONSTAR: que esta Notaría mediante resolución de fecha ocho de marzo del año dos mil veinticinco (08/03/2025), declaro HEREDERA TESTAMENTARIA a la señora MARTHA LILIAN VELASQUEZ PADILLA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su padre el señor CECILIO VELASQUEZ ARIAS (Q.D.D.G) quien era portador del DNI 0307 1937 00075, y dicto su voluntad mediante INSTRUMENTO PÚBLICO 144 que contiene TESTAMENTO ABIERTO, autorizado en esta ciudad de La Ceiba, Atlántida por la Notario Carmen Esperanza Rivera Pagoaga en fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés (07/11/2023), inscrito en el Registro de Sentencias bajo el número 57 del tomo 132 que al efecto custodia el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida; por lo que la declaratoria es SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025

KATHERINE GARCÍA MEDINA / NOTARIO PÚBLICO



CONVOCATORIA

El Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras (CNDH) en cumplimiento a su Ley Orgánica (Decreto Legislativo 171-2009, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el día 19 de marzo de 2011), específicamente en el artículo 23, de la referida ley.

La Junta Directiva 2024-2026, convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el día viernes 28 de marzo del presente a las 10:00 a.m. y en segunda convocatoria 24 horas después como lo dicta nuestra ley orgánica el día sábado 29 de marzo a las 10:00 a.m. en el Salón de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), M.D.C.

La Asamblea General Ordinaria tendrá como agenda lo siguiente:

1. Comprobación de Quorum
2. Lectura y aprobación de agenda
3. Bienvenida y presentación de Junta Directiva
4. Invocación a Dios
5. Himno Nacional
6. Informe de Presidencia
7. Informe de Secretaría
8. Informe Financiero – Tesorería
9. Informe de Fiscalía/ Informe de apoderado legal
10. Informe Capitulo -Noroccidental
11. Elección de miembros faltantes del Tribunal electoral.
12. Aprobación de presupuesto anual 2025 y Reglamento de Práctica Profesional
13. Asuntos Varios
14. Cierre de sesión

IMPORTANTE: Para poder participar en la asamblea antes convocada, los agremiados, deberán presentar carnet.

Junta Directiva 2024-2026.

AVISO

EXPEDIENTE N°: 1301-2024-00081

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Publico, en general y para los efectos de Ley; POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A; PRIMERO: DECLARAR: A la señora YESICA MARILINDA CALLEJAS PEREZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la Señora MARIA SALOME CALLEJAS PEREZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.-

Gracias, Lempira, 06 de Marzo del 2025.-

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE 1301/2024/97

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Publico, en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA A la señora REINA ISABEL BAUTISTA HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la señora MA ANGELINA CRUZ BAUTISTA se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 12 de Febrero del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la Demanda de Reivindicatoria de Dominio, Interpuesta por el Señor HECTOR DAVID ORELLANA, Contra la Señora DENIA LORENA CARVAJAL PORTILLO.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Seis de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.- Admitase el escrito que antecede, Librese atento edictos Correspondiente en virtud que se desconoce el domicilio exacto de la señora DENIA LORENA CARVAJAL PORTILLO, con número de identidad 1415-1984-00148, Lo Cual Tiene Una Demanda De Divorcio Interpuesta En Su Contra Por El Señor HECTOR DAVID ORELLANA y Poder Contestar La Demanda En El Término De 30 Días Hábiles Contados Desde Del Día Siguiente Al Emplazamiento; Bajo El Apercebimiento Que De No Contestarla Dentro Del Plazo Antes Indicado Se Le Declara En Estado De Rebeldía, Con la pretensión que se publicara por tres veces en intervalo de 10 días hábiles en un periódico impreso de radio difusora, ambos con cobertura Nacional.-MODO DE IMPUGNACION: Mediante el Recurso de apelación ante este Juzgado, con expresión de los agravios que la misma le cause.- Así lo pronuncio, mando y firmo.- NOTIFIQUESE.- ABOG. JUAN CARLOS MOLINA.-JUEZ.- SELLO (F) ABOG.-MARIA DOLORES LEONOR.-SRIA.- Ocotepeque, 06 de Enero del año 2025.- ABOG.- MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, Copán, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER QUE: en la Demanda De Divorcio de expediente número 0404-2023-002 mediante el proceso abreviado no dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por el abogado SALVADOR VILLACORTA ESPAÑA en su condición de Apoderado Legal de la señora MARCIA GEORGINA VILLEDA CARDOZA, en contra del señor JOSEPH GERARD HAVER. Lo cual procedo a notificar al señor JOSEPH GRARD HAVER su estado de REBELDÍA en virtud de desconocer su domicilio. Se reprograma Audiencia Única que se había señalado para el día MIERCOLES TRECE (13) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 10:30AM, dando el tiempo prudencial a efecto que sea notificado el estado de rebeldía decretado al demandado para cumplir el procedimiento de ley. NOTIFIQUESE. firma y sello ABOG.ZABDI ESTHER CONTRERAS. JUEZ.-FIRMA Y SELLO ABOG.ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.SRIA.- Copán Ruinas, 05 de marzo del año 2025.- ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.- SRIA.- JUZGADO DE LETRAS DE/COPAN RUINAS.-

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, en fecha Diecinueve de Septiembre del Año Dos Mil Veintitres, en la demanda de EJECUCION DIRECTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, promovida por el Abogado YAREDY ORLANDO GALEANO PERDOMO, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA NUEVA VIDA LIMITADA, contra los señores JOSE MARIO SALVADOR CALIX ESCOBAR Y MARGARITA RIVERA FLORES, se encuentra la providencia que dice: JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Gracias, Lempira a los Diecinueve días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticinco.- El Abogado RONMEL ALVARENGA URBINA, Juez de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, resolviendo el escrito presentado por el Abogado YAREDY ORLANDO GALEANO, Apoderado legal de la Cooperativa Nueva Vida Limitada, siendo razonable lo solicitado es procedente cancelar la Audiencia de Subasta, señalada para el día MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA; Al efecto se señala nuevamente Audiencia de Subasta para el día JUEVES QUINCE DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA; Por medio de edictos notifíquese a los ejecutados señores JOSE MARIO SALVADOR CALIX ESCOBAR Y MARGARITA RIVERA FLORES, para que comparezcan a la audiencia antes señalada.- NOTIFIQUESE.- Sello y (f) Abogado Ronmel Alvarenga Urbina, Juez de Letras Departamental de Lempira, Sello y (f) Abogada Xenia Yorleny Bautista Delcid, Secretaria.- Gracias, Lempira 03 de Marzo del 2025 ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID SECRETARIA

NOTIFICACION POR EDICTOS

EXP. 35-22

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Paz de lo Civil de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente número. 35-22 Consistente de Demanda de pago promovida por el abogado DANIEL FLORES VELAQUEZ, en su condición de apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, por medio de la presente notificación por edictos en la demanda de Ejecución Judicial de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro se manda: A requerir a los señores MAURICIO IVAN MONTOYA BERRIOS, en su condición de deudor principal, y SANTOS GUSTAVO RUBIO MONTOYA, en su condición de aval solidario, para que en el acto paguen la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (Lps. 37,365.21), más intereses y costas del Juicio asimismo por lo que a costas de la parte interesada se publique por (3) veces por intervalo de (10) días hábiles, en un diario impreso y en una Radiodifusora ambas de cobertura nacional. Actúa el Abogado DANIEL FLORES VELAQUEZ, en su condición de apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET. El Progreso, Yoro, 14 de enero del 2025 ABOG. ROSA LIDIA HERNANDEZ SECRETARIA DE PAZ DE LO CIVIL

NOTIFICACION REBELDIA

En la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los cinco días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco, siendo las nueve con veinte minutos de la mañana, Constituida la receptora del despacho en barrio las delicias exactamente en las afueras del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, con el objeto de notificarle la resolución emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, según auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, donde ha sido declarado Rebelde el señor ISRAEL FLORES LOPEZ, en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora MILBIA ARELIS MEJIA ROSADO, contra el señor ISRAEL FLORES LOPEZ, así mismo se le puso en conocimiento que se puede incorporar al proceso en cualquier momento en el juicio sujetándose al estado en que se encuentre sin perjuicio que se pueda retrotraer las actuaciones, firmando la Receptora del despacho que da Fe. Exp. 264(7)2023. ABOG. ANA CAROLINA LARIOS RECEPTORA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO PABLO MONTGOMERY WILDT RITTENHOUSE, ubicada en Barrio Independencia, Doce (12) Calle, Casa 537, de esta ciudad, con Registro Tributario Nacional: 01011960007062, de esta ciudad, de La Ceiba, Atlántida al público en general. HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario, el cinco (05) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). RESOLVIÓ: Declarar a la señora MARIA TRINIDAD LOPEZ CRUZ, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo, el señor OSCAR EMILIO ROSALES (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, 05 de marzo del año 2025. PABLO MONTGOMERY WILDT RITTENHOUSE Notario Público

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: TERESA ALEMÁN GALVEZ, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con domicilio en la Ciudad de Tocoa, del Departamento de Tocoa, que he Solicitado al Instituto de la propiedad de la Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colon; la Reinscripción de un predio que se encuentra Registrado a mi favor.- en el cual se encuentra ubicado en PREDIO NO B-1593 MAPANO PLANO; con un área de CERO HECTAREAS, TRECE AREAS, TREINTA Y UNO PUNTO CERO CERO CENTIAREAS (0 HAS. 13 AS. 31.00 CAS.), de Naturaleza Jurídica NACIONAL, en el ALDEA MONTECRISTO, MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLON con las Coordenadas: X: 624716, Y: 1755559, X: 624723, Y: 1755537; de la Hoja Cartográfica Trujillo No. 3063-IV- DE TRUJILLO; el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON MARCOS ALEXANDER ROMERO MENDEZ; AL SUR: COLINDA CON POLICARPO AGUILAR; AL ESTE: COLINDA CALLE DE POR MEDIO CON YESLIZ TERESA HERNANDEZ ALEMAN, Y AL OESTE: COLINDA CON YENI ARELY CARCAMO BANEGAS.- Estando inscrito el Dominio y su favor bajo el número treinta (30) Tomo cincuenta y nueve (59) Libro INA del Instituto de la Propiedad de Departamento de Colon. Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifiestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colon, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-Trujillo, Colon 21 del mes de febrero del año 2025

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda De Divorcio, Por La Via Del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor ELICEO FLORES PAZ, contra la señora; LAURA ARASELI DELGADO ESCOBAR se encuentra el auto que en su parte conducente dice JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-Trece de Diciembre del Año Dos Mil Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede y como se pide Librese atento Edicto para notificar a la demandada la señora LAURA ARASELI DELGADO ESCOBAR, para que conteste la demanda de Divorcio por la vía del proceso Abreviado No Dispositivo en el plazo de quince días hábiles computados desde el día siguiente al emplazamiento; bajo el apercebimiento que de no contestarla dentro del plazo antes indicado se le declarara en estado de rebeldía asiendo-le entrega de la copia de la misma y de los documentos acompañados, esto en virtud de esta presentada la referida demanda conforme a derecho, haciendo tres (3) publicaciones en el diario de mayor circulación con un intervalo no menor de diez días hábiles entre cada publicación. - NOTIFIQUESE. - Ocotepeque, 23 de Enero del Año 2025. ABOG. LINCY MARLENY ARITA MALDONADO.- SRIA JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La infrascrita Notaria con domicilio en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha Seis (06) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).- DECLARA A: PAULA GOMEZ MELGAR en su condición de esposa, Heredera Ab-Intestato en La Cuarta Conyugal y a DAURI DAMISEL MEJIA GOMEZ Y ARNOLDO ANTONIO MEJIA SALES en su condición de hijos, Herederos Ab-Intestato en la Parte que les Pueda Corresponder de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Esposo y Padre respectivamente, el Señor RAFAEL ANTONIO MEJIA MOLINA (Q.D.D.G) y se les conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Gracias, Departamento de Lempira 10 de Marzo del Año 2025.- ABOGADA WILDRIEN EXUANY LARA NOTARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER: Que el veintitres (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025), el Abogado HÉCTOR JESÚS ORTIZ BARDALES en su condición de Apoderado Legal del señor RIGOBERTO LÓPEZ PUERTO, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Villeda Morales, 10 calle, 28 Avenida de esta ciudad, con un área de CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (146.78 MTS2), cuyas medidas, rumbos y colindancias son las siguientes: AL LADO 1 : con una distancia de 15.36 metros con rumbo a trece grados al Sur en Cuarenta y Ocho horas y Cincuenta y Seis punto Sesenta y Seis Segundos Este (S13°48'56.66"E), colinda con la propiedad de Fredy López. AL LADO 2: con una distancia de 9.40 metros con rumbo Setenta y Seis grados al Sur, Cincuenta y Cinco horas y Treinta y Nueve punto Veinticuatro Segundos Oeste (S76°55'13.24W), colinda con calle provisional. AL LADO 3: con distancia de 15.41 metros con rumbo a Catorce Grados Norte Cincuenta horas con Treinta y Un punto Noventa Segundos Oeste (N14°50'31.90" VV), colinda con la propiedad de María Menjivar. AL LADO 4: con distancia de 9.68 metros con rumbo de Setenta y Siete grados al Norte, Diez horas con Cincuenta y Un punto Treinta y Nueve segundos Este (N77°10'51.39" E), colinda con la propiedad de Mauricio Hernández.- Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes. San Pedro Sula, Cortés, cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025). ABG. MARIA ISA PASCUA VALLADARES SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

EXPEDIENTE N°: 1301-2024-00104

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley; POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A; PRIMERO: DECLARAR: Al señor MELBIN YOVANI GARCIA CAMPOS, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el Señor RUBÉN GARCÍA MENJIVAR, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor derecho.- Gracias, Lempira, 06 de Marzo del 2025.- ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Exp. Número 1801-2025-00011

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Yoro, departamento de Yoro, al Público en General y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha catorce de febrero del dos mil veinticinco se presentó ante este Tribunal el abogado NELSON JEHOVANNY GUZMAN SUAREZ, en su condición de apoderado judicial del señor OSMAN ADOLFO MARTINEZ BUSTILLO solicitando prescripción adquisitiva de dominio, sobre un Terreno ubicado en El Junco Municipio de Victoria Departamento de Yoro, dentro del terreno privado Azacualpa, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ernesto Cruz y propiedad de Reinaldo Romero y mide (756.15 ML), AL SUR: Colinda con. propiedad de Yimi Alexander Galindo Galeas y propiedad de Marco Antonio Olvera Cruz y mide (629.31 ML), AL ESTE: Colinda con propiedad de Olga Martínez y mide (491.47 ML), AL OESTE: Colinda con propiedad de Reinaldo Romero y mide (269.79 ML), con una extensión superficial de 199,964.00 Mts, cuadrados equivalentes a 28.67 Manzanas, lote de terreno se encuentra debidamente catastrado a favor de su poderdante bajo Clave Catastral Numero BIR-NEMABU-05, según constancia emitida por el departamento de Catastro Municipal del Municipio de Victoria Departamento de Yoro Yoro, Yoro 28 de Febrero del 2025. ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ SECRETARIA POR LEY



PODER JUDICIAL
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA,
CORTES**

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0511-2023-783/ CIVIL/ J2/ HG

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, a los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES,** Acreditado y Garante Hipotecario Y **NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA,** Garante Hipotecario, y al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que, mediante **AUTO** de fecha **veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025)** este Juzgado, mediante **PROVIDENCIA,** resuelve: ... **TERCERO:** Que la Secretaria del Despacho tase las costas y una vez tasadas dese vista a la parte ejecutada para que dentro del plazo de **CINCO (5) DÍAS** apruebe o impugne las mismas. - **CUARTO:** Procédase a **NOTIFICAR** a los Ejecutados de dicha actuación, por medio de **CEDULA DE NOTIFICACIÓN** fijada en la tabla de avisos del despacho y en un diario impreso, en una radiodifusora ambos con cobertura nacional por el termino de **TRES (3) VECES,** con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles cada uno. - **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS TASA CIÓN DE COSTAS** La infrascrita Secretaria del Juzgado De Letras Seccional De Villanueva, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: **HONORARIOS PROFESIONALES:** a) La cuantía de la demanda es por **UN MILLON DIEZ MIL CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L 1,010,004.38)** b) El Artículo 38 del Arancel del Colegio de Abogados establece las siguientes tarifas: a) hasta L 30,000.00 el 30%, b) sobre el exceso de L 30,000.00 y hasta L 100,000.00 el 25%, c) sobre el exceso de L 100,000.00 y hasta L 200,000.00 el 20%, d) sobre el exceso de L 200,000.00 el 15%, e) El Artículo 42 del Arancel del Profesional del Derecho establece que, en los **PROCESOS DE EJECUCIONES,** los honorarios si no hubiere Oposición serán del 50% de lo establecido para el **JUICIO ORDINARIO** (art. 38) y si hubiere Oposición los mismos del juicio ordinario; En la presente ejecución **NO** se presentó Oposición. **d) Por lo que los honorarios en el presente Juicio deben calcularse de la siguiente manera: L. 30, 000.00 X 30%... L. 9, 000.00, L. 70,000 X 25%.....L. 17,500.00, L. 100,000 X 20%...L. 20,000.00, L. 810,004.38 X 15%...L. 121,500.65 TOTAL...L. 168,000.65 L. 168,000.65 X 50%L. 84,000.32 COSTAS PROCESALES: PAGO DE DERECHO REGISTRAL...L. 1,537.38, INSCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTO L 200.00 PREVIO A SUBASTA GASTO DE PUBLICACION EN DIARIO LA PRENSA ... L 4,036.50 Total de Costas Procesales...L. 5,773.88** En virtud de lo anterior, el valor total que corresponde: 1.- En concepto de Costas Personales la suma es de: **OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS CON 32/100 CENTAVOS (84,000.32)** 2.- En concepto de Gastos Procesales que se encuentran acreditados en el expediente, es la suma de: **CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 88/100 CENTAVOS (L 5,773.88)** 3.- La Suma de dichas cantidades hace un total de Costas por la Cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 20/100 CENTAVOS (L. 89,774.20).** **VILLANUEVA, CORTÉS A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).** - Todo en virtud de la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECARIA** presentada por la Abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA,** en su condición de Apoderado legal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA, S.A.,** en contra de los señores **ENGELBERTH ENRIQUE HERNANDEZ REYES,** Acreditado y Garante Hipotecario Y **NOHEMY CAROLINA JIMENEZ MENDOZA,** Garante Hipotecario, para el pago de la cantidad total de: **UN MILLON DIEZ MIL CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L 1,010,004.38)** más intereses, costas y gastos que se generen en la presente ejecución; la cual se identifica bajo el expediente no. **0511-2023-783/ CIVIL/ JUEZ: 2. -**

Villanueva, cortes a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).-

ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ, SRIA ADJUNTA,

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES.

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de la sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I.) Que en la Demanda de ejecución directa y exclusiva contra bienes hipotecados promovida por el Abogado MARCO TULLIO ALVARADO ALVARADO, en su condición de apoderado legal de la Institución Bancaria denominada BANCO DE OCCIDENTE S.A., contra la señora DAYSI MARILU SOL REYES, se convoca para SUBASTA del bien inmueble que se describe y se encuentra inscrito así: Un inmueble ubicado en la Colonia Osorio al Occidente de la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copán, identificado como los número ocho (8) y nueve (9) del bloque número ocho (8) el cual consta con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide veinticinco varas (25.00 Vrs), colinda con solar de Margarita Sánchez.- AL SUR: Mide veinticinco varas (25.00 Vrs), colinda con solar de José Ovidio Rosa Díaz; AL ESTE: Mide cuarenta varas (40.00 Vrs), colinda con solares de Guadalupe Hernández y Reyna Vega y 3era avenida de por medio.- AL OESTE: Mide cuarenta varas (40.00 Vrs), colinda con solar de Jorge Arnaldo Pineda y Guillermo Medina; dicho lote de terreno posee un área total de MIL VARAS CUADRADAS (1,000.00 VRS2) equivalente a SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (697.39 MTS). Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito a favor de la Señora Daysi Marilú Sol Reyes bajo el número DIECIOCHO (18) del tomo DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (2,599) del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, en cuya Hoja de Notas se encuentran inscritas las siguientes mejoras: a) Construcción de una casa de habitación con un área de 222.87 M2, con paredes de ladrillo, repellada y pulido, debidamente pintado por dentro y fuera con pintura acrílica especia, techo de terraza, piso de porcelanato, puertas de madera de color, ventanales corredizos con vidrio ahumado, protegidos con balcones de hierro forjado, y se divide así: Sala, cocina, comedor, tres habitaciones con su respectivos baños y servicios sanitarios privados y uno con walking closet, un pasillo, garaje y porch; b) Construcción de una cisterna con 80.00 Ma de capacidad; c) Construcción de una piscina con un área de 34.00 M²; d) Construcción de un Kiosko con un área de 18.60 M2; e) Área de lavandería con pila para captación de agua de 2.20 M² de capacidad con su respectivo lavador; f) Área de jardinería, bomba de la piscina y accesorios con un área de 8.16 M2; g) Un tapial de ladrillo de 13.80 ML; las construcciones cuentan con instalaciones de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado para aguas negras. El gravamen hipotecario se inscribió a favor del Banco de Occidente, S.A., bajo el número VEINTISIETE (27) del tomo DOS MIL SETECIENTOS SEIS (2706) del mismo Registro. El valor de la tasación dado al inmueble de común acuerdo por las partes es la cantidad de CATORCE MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L14,003,910.00) más DOS MILLONES CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 2,188,784.61) y el precio base del mismo, que representa el 75% del valor tasado para los inmuebles asciende a la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS EXACTOS (L12,144,521.00).- II) El monto del crédito reclamado con la demanda de mérito es de OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (L8,219,937.43) más los intereses que se continúen generando hasta la cancelación total del crédito.- III) La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, del departamento de Copán, el día MIERCOLES NUEVE (09) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30). IV) La subasta será efectuada por la abogada WENDY MARISOL POSADAS LOPEZ, Jueza de Letras de lo civil de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán.- V) Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el juzgado, por lo menos el 75% del valor de tasación del bien.- VI) Se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública número 282, contentiva en primera y especial hipoteca y con el Testimonio de la Escritura Pública número 578, contentiva segunda hipoteca otorgadas por la señora DAYSI MARILU SOL REYES, sobre el bien inmueble descrito anteriormente a favor de la Institución Bancaria BANCO DE OCCIDENTE, S.A.- VII) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- VIII) que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudican a su favor. Santa Rosa, Departamento de Copán, 18 de febrero del año 2025.

**ABOG. GABRIELA JISEL DUBÓN ALVARADO
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha seis de marzo del año dos mil veinticinco RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por el señor HILARIO HERNANDEZ VASQUEZ con Documento Nacional de Identificación número 1315-1965-00011, en condición personal y se le declare HEREDERO AB- INTESTATO, de su difunto padre TOMAS HERNANDEZ MENDOZA (Q.D.D.G.) quien se identificaba con Identidad número 1315-1981-00140, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara a su fallecimiento y se le concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Gracias, Lempira 06 de marzo del 2025.-

**NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954**

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, la reposición de hojas de notas sobre el Título Definitivo de Propiedad en DOMINIO PLENO extendido por el Instituto Nacional Agrario (INA) de fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil tres (2003), en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., por el Director Ejecutivo, se me otorgó a mi favor Un (1) predio rural que se describe así: PREDIO N° 4796 MAPA N° PLANO, ubicado en la Aldea de El Achote, Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón - Inscrito el dominio a mi favor bajo el número cuarenta y ocho (48) tomo treinta y cuatro (34) de los libros del INA del registro de la propiedad inmueble mercantil, de Trujillo, Colón; solicitud que hice en virtud que el asiento en el que se encuentra inscrito el dominio pleno, no tiene hojas de notas, asimismo manifiesto que dicho predio de dominio pleno en mención no había sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, por lo tanto no ha sufrido ninguna modificación, y en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Bonito Oriental, Departamento de Colón, 26 de febrero del año 2025.-

SIMEON DELCID ZELAYA

Astrologa Consejera



**No Sufrás Por Desamor
Recupero Y Conquisto El
Amor De Tu Vida Por Mas
Rebelde Que Sea
Uniones Definitivas Por
Imposibles Que Parezca o
Lejos Que Se Encuentre,
Hago Volver Al Ser
Amado Te Lo Entrego
Totalmente Dominado,
Con Amarres Fuertes Para
Matrimonios, Novios,
Amantes Y Parejas
Separadas. Resuelvo
Todo Tipo De Males
Puestos En Tu Camino.
Conoce Tu Destino,
Problemas Familiares,
Exito En Tus Negocios,
Amuletos Y Protecciones
Para La Buena Suerte.**

9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia
Blanca A Nivel Espiritual

INVERSIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS, S. DE R.L.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE ENERO DE 2025

Activos		
Activos Corrientes		L. 50,900.00
Efectivos y equivalentes en efectivo	L. 50, 900	
TOTAL ACTIVOS		L50,900.00
Pasivos		
Pasivo Corriente		0
capital y Reservas		L50,900.00
Capital Social	L50,900.00	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		L50,900.00



AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Doscientos Ochenta y Ocho (288) de fecha Diez (10) de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró a NEPTALY VICEN MORENO, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor ANDRES VICEN LOPEZ, conocido también como ANDRES VICEN (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.- Santa Rosa de Copán, 10 de Marzo del 2025

NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, frente a Mega Yoly, edificio Sanabria Primera Planta Local Número Uno, de esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón, con Teléfonos Números 2444-1090, 2444-10-96, con correo electrónico: bufetesanabria@hotmail.com, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha once (11) de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025) FALLO: Declarar Heredero Ab-Intestato mediante Instrumento Publico Número Ciento Cuarenta (140) al señor JUAN JOSE LUNA BARAHONA, por encontrarse legitimado para ello, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Heredero Ab-Intesto de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE EFRAIN FLORES LUNA (Q.D.D.G.), también conocido como JOSE EFRAIN LUNA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.- Tocoa, departamento de Colón, 25 de febrero del año 2025.-

FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, al señor WALTER JAVIER MEJIA NAVARRO, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor CANDELARIO MEJIA AYALA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, 24 de febrero del 2025.
ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público RONY DAVID MOLINA EUCEDA, de este domicilio, con Registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número Mil Novecientos Cincuenta y Seis (1956), con Notaría ubicada en Barrio el Centro, frente al Hotel Zari, Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Teléfono (504) 2773-7575, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha seis (6) de marzo del año 2025, según Instrumento No. (73) previo los Tramites de Ley, RESOLVIO: Declarar al señor: CARLOS ESTREBERTO BONILLA GALVEZ, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: GABRIEL BONILLA GALVEZ, también conocido como GABRIEL BONILLA (Q.D.D.G.) concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Siguatepeque, Comayagua 06 de marzo del 2025.

RONY DAVID MOLINA EUCEDA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público RONY DAVID MOLINA EUCEDA, de este domicilio, con Registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número Mil Novecientos Cincuenta y Seis (1956), con Notaria ubicada en Barrio el Centro, frente al Hotel Zari, Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Teléfono (504) 2773-7575, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha tres (03) de marzo del año 2025, según Instrumento No. (62) previo los Tramites de Ley, RESOLVIO: Declarar al señor: MANUEL EDGARDO MARTINEZ MURILLO, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: JOSE MANUEL EMERITO MARTINEZ GRAU, (Q.D.D.G) concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Siguatepeque, Comayagua 03 de marzo del 2025.

RONY DAVID MOLINA EUCEDA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Doscientos Ochenta y Nueve (289) de fecha Diez (10) de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró a SAUL OVIDIO MURCIA VALLE, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor MANUEL EUSTAQUIO MURCIA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.- Santa Rosa de Copán, 10 de Marzo del 2025

NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de Un bien inmueble de mi propiedad, ubicado en la Aldca Monte Cristo, municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el cual se encuentra inscrito bajo número Veinte (20), del tomo cincuenta y ocho (58) inscrito en el libro registro de propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de Trujillo, Departamento de Colon; en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hojas de notas (anexos documental) así mismo manifiesto que no he realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción sobre esta propiedad en mención, y en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estamos solicitando del mismo.- Tocoa, Colón, 10 de Marzo del año 2025.-

RENE MEJIA BRIZUELA

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0506-511-2018

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los defectos de la Ley: HACE SABER: Que en la audiencia señalada para el día JUEVES DIEZ (10) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO 2025 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), en pública subasta se rematará del bien inmueble, ubicado en la Aldea La Pita, Colonia San Antonio de la Ciudad de Puerto Cortes, se encuentra inscrito bajo la clave catastral número GR440Z-01219, ubicada en la Aldea La Pita, Colonia San Antonio, a favor del señor ELMER ADOLFO ROMERO FLORES, (propiedad en documento privado), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 15.00 mts colinda con CALLE, AL SUR: Mide 12.00 mts colinda con ÁNGELA PADILLA FLORES, AL ESTE; Mide 21.00 mts colinda con ARTURO JEREZANO, AL OESTE; Mide 15.00 mts colinda con CALLEJÓN DE ACCESO, con una área de 243.00 metros, debiendo hacer la publicación por medio de aviso insertado en uno de los diarios de mayor circulación en el país, y en la tabla de aviso del despacho, anunciándolo como mínimo 20 días hábiles antes de la celebración de la audiencia antes señalada; Se advierte al representante de la parte ejecutora que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble objeto de subasta, por la cantidad de SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS EXACTOS (L.700,498.50) y las posturas deberá ser igual o superior al 75% de dicha tasación.- Notifíquese al deudor el señor.ELMER ADOLFO ROMERO FLORES a través de su apoderada legal; sobre las condiciones de la subasta, acto de comunicación que deberá realizarse con la misma antelación con que debe hacerse la publicación (20 días hábiles) antes de la celebración de la audiencia para la subasta), extiéndase el respectivo aviso, debiendo observarse los requisitos establecidos en los artículos 846 y 847 del CPC.- Artículos 848.1, 850.2, 855, 857, 858, 859 y 907.1.2 del Código Procesal Civil.- Artículos 115.4, 130.6, y 178.2 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- ABG. TANIA PATRICIA MARTINEZ.- JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.- DUNIA LOBO MARTINEZ.- SECRETARIA POR LEY.- Exp. 0506-511-2018.- En la ciudad de Puerto Cortés, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinticinco.

DUNIA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que éste Juzgado en Sentencia de fecha doce de Febrero del año dos mil veinticinco, se DECLARA HEREDERO AB- INTESTATO al señor JORGE ALBERTO LEMUS CASTILLO, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los Bienes, Derechos y obligaciones que a su defunción dejo su Madre la señora BERTHA CASTILLO PAZ, y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor Derecho.- DOY FE. Santa Bárbara, S. B. 28 de Febrero del 2025.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Siete (07) de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025) resolvió DECLARAR al Señor EDDEE FRANCISCO LEIVA MADRID, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta Madre la Señora ADRIANA MADRID (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.- El Progreso, departamento de Yoro, 07 de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025)

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** IVA INCLUIDO

ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** IVA INCLUIDO

ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

SUCESOS

HECHO. OCURRIÓ LA MAÑANA DE AYER EN LA 7 CALLE DEL BARRIO MEDINA

Lo matan tras reclamarle a chofer que casi lo atropella

► Walter David López Deras discutió unos minutos con su victimario, que de un momento a otro sacó su arma y le disparó en el pecho

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La intolerancia causó que el conductor de un vehículo le quitara la vida ayer a un joven que le reclamó luego de que casi lo atropellara cuando caminaba junto a su esposa en la 7 calle del barrio Medina de esta ciudad.

Walter David López Deras (de 28 años), originario y residente de la colonia Suazo Córdoba, siempre de San Pedro Sula, trabajaba en el sector del transporte desde los 13 años y actualmente laboraba en la ruta Catulito, que cubre el sector de Barandillas y la terminal de buses.

José López, tío del infortunado, contó que la tragedia ocurrió a eso de las 7:20 am, cuando su pariente acompañaba a su esposa al trabajo. “Lo que sabemos es que mi sobrino andaba dejando a la esposa al trabajo y cuando cruzaban la calle el hombre casi lo atropella con su carro. El hombre les dijo que esperarían



VÍCTIMA. El cuerpo de Walter David López Deras fue retirado ayer de la morgue de San Pedro Sula por sus seres queridos, quienes guardan la esperanza de que su muerte no quede en la impunidad.

su turno y fue cuando mi sobrino le reclamó. No sé qué tanto pudo decirle mi sobrino para que ese tipo solo sacara su pistola y le disparara en el pecho. Si él le contestó mal, no justifica que lo hayan matado”, dijo López consternado, al tiempo de lamentar que su pariente era padre de dos hijos pequeños y que trabajaban

juntos en las unidades de buses. El tío de Walter David López dijo que en un intento por salvarle la vida, el conductor de otro vehículo ayudó a la esposa a trasladarlo a la emergencia del hospital Mario Rivas, donde minutos después de su ingreso se reportó su muerte debido a que la herida fue en el pecho.



“Como familia solo esperamos que las autoridades investiguen y capturen a esa persona que mató a mi sobrino. En el área hay cámaras y lo último que nos dijeron es que por medio de estas tratarán de identificarlo”, culminó José López. Hasta ayer, la Policía no reportaba la captura del responsable.

Muere luego de que rastra la arrollara

DOLOR. Familiares retiraron ayer de la morgue sampedrana el cuerpo de Yensy Waldina Pineda Perdomo

SAN PEDRO SULA. Yensy Waldina Pineda Perdomo (de 32 años), una madre de tres niños, perdió la vida de forma trágica luego de que una rastra la arrollara la noche del domingo en el sector Las Flores, en Santa Cruz de Yojoa, Cortés. Información señala que la infortunada iba como pasajera en una moto junto con su pareja cuando sufrieron un accidente por querer esquivar a una mujer que se les atravesó en el camino. Fue al caer al suelo que la rastra no pudo detenerse y atropelló a Yensy, quien murió de forma inmediata. El conductor de la moto resultó ileso.

Lesby Pineda, hermana de la víctima, manifestó que son originarios de San Luis, Santa Bárbara.



TRAGEDIA. Yensy Waldina Pineda era madre de tres menores.

Caen dos por secuestrar a un joven y pedir L10 millones

PUERTO CORTÉS. El estudiante se encontraba con su papá en el negocio familiar cuando se lo llevaron por la fuerza

SAN PEDRO SULA. Un estudiante de 17 años había sido secuestrado y sus captores pedían 10 millones de lempiras por su liberación.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones lo rescataron sano y salvo en las últimas horas. Por este hecho, las autoridades detuvieron en una casa en el barrio El Chaparro, Choloma, a Eliaquin Orellana Quinteros (de 36 años) y Celso Ramos Mendieta



DETENIDOS. Eliaquin Orellana Quinteros y Celso Ramos Mendieta fueron capturados en una casa en el barrio El Chaparro, Choloma.

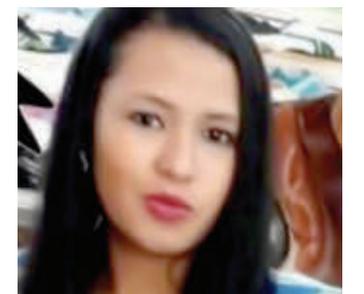
ta (de 72), sindicados como supuestos miembros de la Pandilla 18. En este mismo lugar estaba la víctima, quien el día de su secuestro fue sacado por la fuer-

za del negocio familiar cuando se encontraba junto con su padre en el barrio Medina de Puerto Cortés el 1 de marzo. Se informó que no se pagó todo el rescate.

En su casa matan a una olanchana

MÓVIL. Las autoridades no manejaban hasta ayer el motivo por el que le quitaron la vida a Mariela Salinas

OLANCHO. La violencia sigue cobrando la vida de mujeres en el país. La mañana de ayer, individuos llegaron a la casa de Mariela Salinas Valderramos y sin mediar palabra le infirieron varios impactos de bala, matándola de manera inmediata. El lamentable hecho se registró en la comunidad de Las Delicias, en el municipio de San Esteban, Olancho, lugar al que se desplazó



EN VIDA. Mariela Salinas residía en la comunidad Las Delicias.

un equipo de la Dirección Policial de Investigaciones para empezar con las diligencias que ayuden a dar con los responsables. Hasta ayer no había detenidos ni un móvil de por qué le quitaron la vida a Mariela Salinas, originaria de este mismo departamento. Familiares lamentaron lo ocurrido y pidieron a las autoridades que el crimen no quede en la impunidad.

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: tres (03) de Marzo del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **RONAL JOSUE HERNANDEZ**, por el supuesto Delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **CARLOS ABRAHAM CRUZ**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **EL SEÑOR (a): TESTIGO PROTEGIDO MS08 (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(1)- 0703-2023-00085**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencia el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIÉRCOLES DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO 2025. A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los Tres (03) días del mes de Marzo del año 2025.

ABOGADA YVNI RAQUEL VENTURCA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida.-
Al señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ en su condición de Demandado, en la Demanda de Pérdida de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA.-
EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veintidós (22) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024) VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Pérdida de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, que obra en el Expediente Número 0101-2023-165-3 LFV. Demanda interpuesta por la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA, con Documento Nacional de Identificación Número 0208-1980-00246, con domicilio en el Municipio de Juliapa, Departamento de Atlántida, en su condición de Demandante; en contra del señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ, se encuentra Sentencia dictada en fecha 22 de Octubre del año 2024 que en lo conducente dice: PARTE DISPOSITIVA- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA (FAMILIA), impartiendo justicia en nombre del Estado de Honduras, y en aplicación de los Artículos antes referidos, redactando Sentencia NADIA JUDITH MEJÍA SÁNCHEZ, Jueza de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida; FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA en contra del señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ, en consecuencia RESUELVE: PRIMERO: DECRETAR PERDIDO EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD que actualmente ejerce el Padre, el señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ sobre sus dos (2) menores hijos LIDIA PATRICIA TORRES GONZÁLEZ y ALDO LUIS TORRES GONZÁLEZ. SEGUNDO: OTORGAR EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD de los menores LIDIA PATRICIA TORRES GONZÁLEZ y ALDO LUIS TORRES GONZÁLEZ, única y exclusivamente a la Madre, la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA, siendo únicamente ella la persona facultada para actuar como su representante legal.- TERCERO: De conformidad a los Artículos 202, 203, y 207-G del Código de Familia se establecen las siguientes pretensiones accesorias: a) GUARDA Y CUIDADO: La Guarda y Cuidado de los menores dos (2) menores hijos LIDIA PATRICIA y ALDO LUIS ambos de apellidos TORRES GONZÁLEZ, la ejercerá su Madre la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA.- b) VIVIENDA: En cuanto a la habitación que los dos (2) menores ocuparán, será en el domicilio de su Madre, en la Aldea Piedras Amarillas, calle principal, una casa antes de la Iglesia Jerusalén, casa color azul cielo y cerco blanco, jurisdicción del Municipio de Juliapa, Departamento de Atlántida.- c) PENSIÓN ALIMENTICIA: La Pensión Alimenticia a favor de los menores LIDIA PATRICIA y ALDO LUIS ambos de apellidos TORRES GONZÁLEZ, corresponde a ambos Padres, por lo que el señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ estará entregando a la Madre de dichos menores la cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4.000.00) Mensuales, a través de depósito o transferencia en la Cuenta Bancaria Número 219100047231 en la institución bancaria Banco de Occidente, a nombre de la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA, en fecha treinta (30) de cada mes, para cubrir los gastos de Alimentación, Asistencia Médica, Educación y Actividades Extracurriculares, Recreativas requeridas por ambos menores.- d) RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN Y VISITAS: i) Se establece Horario como Régimen de Comunicación y Visitas siguiente: será Libre, el Padre visitará a sus hijos en la casa de habitación que residen los menores junto a su Madre, previo a que se cumplan como condiciones; que un Profesional de la Psicología establezca que es idóneo que el Padre comparta con sus dos (2) menores hijos, y que una vez autorizado por el Psicólogo(a), el Padre deberá realizar notificación previa a la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA para que pueda coordinar las actividades de sus hijos menores.- ii) Cuando los menores tengan que salir fuera del país deberá notificarle con veinte (20) días de anticipación a fin de evitar cualquier inconveniente.- iii) Es entendido que el ejercicio de este Régimen de Comunicación y Visitas no deberá vulnerar la tranquilidad o los derechos personales de cada una de las partes.- CUARTO: Se hace la advertencia al señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ que se penalizará conforme a lo establecido en el Artículo 288 del Código Penal referente al Delito de INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ASISTENCIA Y SUSTENTO si después de haber sido requerido fehacientemente y de haber colocado en situación de desamparo a la víctima, deja de pagar la Pensión Alimenticia o cualquier otra prestación económica establecida legalmente o en virtud de acuerdo o resolución judicial aprobado o acordado en un proceso de Separación Legal, Divorcio o Declaración de Nulidad, debe ser castigado con la pena de prisión de un (1) a tres (3) años o prestación de servicios de utilidad pública o a las víctimas de uno (1) a dos (2) años o multa de trescientos sesenta (360) a seiscientos veinte (720) días, o inhabilitación de cargo u oficio público por cinco (5) años. Y que el Artículo 6 del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos establece que toda persona natural obligada al pago de Cuota Alimenticia a favor de sus hijos o hijas menores de edad, cuya obligación conste en Sentencia Firme u otras resoluciones homologadas, que incumplieren con el pago de tres (3) Cuotas Alimentarias continuas, o cinco (5) alternadas, una vez requerida y si no hubiere podido demostrar su cumplimiento, deberá ser inscrita inmediatamente, por orden judicial y a solicitud de parte, mediante Oficio, en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).-QUINTO: Se ordena al Receptor del Despacho, que proceda a notificar la presente Sentencia, de conformidad al Artículo 441 numeral 2 del Código Procesal Civil se notifique de manera personal el presente Fallo al señor LUIS ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ, en su condición de Demandado declarado en Rebelia. En caso contrario se hará por medio de Comunicación Edictal, a efecto que tenga conocimiento que se le ha impuesto a pagar una Pensión de Alimentos a favor de sus dos (2) menores hijos LIDIA PATRICIA y ALDO LUIS ambos de apellidos TORRES GONZÁLEZ, la cual deberá ser pagada en los términos antes mencionados y que se ha establecido un Régimen de Comunicación y Visitas para poder compartir con sus hijos.- A la vez deberá notificarse personalmente a la señora MAGDALENA GONZÁLEZ ÁVILA, en su condición de Demandante, a fin de que tenga conocimiento del Horario establecido en el Régimen de Comunicación y Visitas.- Asimismo, notificando al Representante Procesal de la parte Demandante, y al Agente Fiscal del Ministerio Público, bien pudiendo efectuarse vía teléfono celular, al contar con el número de teléfono celular de todos los participantes. En caso de ser imposible la notificación por el medio señalado, deberá hacerse de manera personal.- SEXTO: Que contra esta Resolución procede la interposición del Recurso de Apelación, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que la misma le cause.- SÉPTIMO: SIN COSTAS en esta instancia, por asistir a las partes en juicio el Derecho de Acceso de peticionar ante los Juzgados y Tribunales la tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos.- Y MANDA: Que si dentro del término que la Ley señala, no se recurre el presente Fallo, a través del Recurso de Apelación, quede firme el mismo, debiendo la Secretaria del Despacho extender la Certificación de la Sentencia Definitiva a los interesados conforme a lo establecido en los Artículos 151, 156, y 195 del Código Procesal Civil; y al ser ejecutoria la presente Sentencia y por tratarse la pretensión de Pérdida de Patria Potestad, que estaría afectando la representación legal de los dos (2) menores de edad, se ordena se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, sobre: 1) Acta de Nacimiento Número 0101-2006-01243, ubicada en el Folio 068 del Tomo 00274 del Archivo de Nacimientos del Año 2006 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, y que pertenece a la menor LIDIA PATRICIA TORRES GONZÁLEZ, y 2) Acta de Nacimiento Número 0101-2006-01242, ubicada en el Folio 067 del Tomo 00274 del Archivo de Nacimientos del Año 2006 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, y que pertenece al menor ALDO LUIS TORRES GONZÁLEZ; debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente Fallo al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida de conformidad a los Artículos 135 numeral 5 y 149 del Código Procesal Civil en relación con el Artículo 27 de la Ley del Registro Nacional de las Personas en relación con el Artículo 136 numeral 5 del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas.- NOTIFIQUESE.- Sello y Firma ABG. NADIA JUDITH MEJÍA SÁNCHEZ, JUEZA DE LETRAS DE FAMILIA.- Sello y Firma ABG. ERIKA PÉREZ, SECRETARIA ADJUNTA.-
En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los diecisiete (17) días de Enero del año dos mil veinticinco (2025).-
DAISIY PACHECO / SECRETARIA DE LETRAS

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO

"ACTUALIZACION DE LA DOCUMENTACIÓN TECNICO-FINANCIERO PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSORCIOS, Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES DE OBRAS PÚBLICAS PRECALIFICADAS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP).

En vista de que la Empresa Nacional Portuaria, iniciará un proceso de Precalificación de Empresas Competentes para construcción de obras para el presente periodo fiscal 2025 y en base al artículo 97 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se invita a las empresas Constructoras, Consorcios y Contratistas Individuales de Obras Públicas, previamente precalificadas, siguientes; a que actualicen su documentación respecto a su estatus técnico-financiero:

#	NOMBRE DE EMPRESA	ESPECIALIDADES					
		A	B	C	D	E	F
		EDIFICACION GENERAL	OBRAS VIALES	OBRAS HIDRAULICAS	OBRAS ELECTRO MECANICAS	OBRAS LOGISTICAS	OBRAS MENORES
1	CONSTRUCTORA DELTA, S.A. DE C.V. (CONDELTA)			X			
2	EMPRESA PRODUCTORA DE AGREGADOS Y DERIVADOS DEL CONCRETO, S.A. (CONSA-PAYHSA, S.A.)	X	X			X	
3	EMPRESA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (EMECO).	X					X
4	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES DE PROYECTOS S. DE R.L. DE C.V. (COINPRO)			X			X
5	INVERSIONES CARBAJAL S. DE R.L. DE C.V.		X	X			X
6	CONSTRUCTORA VELASQUEZ P. S. DE R.L.	X					X
7	EMPRESA CONSTRUCTORA DIEK, S.A.		X	X			X
8	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (SERMACO)	X	X	X	X	X	X
9	CONSTRUCTORA WILLIAM & MOLINA S.A. DE C.V.	X	X	X			
10	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE, S.A. DE C.V. (ETERNA)		X	X		X	
11	CONCRETO PREFORZADO DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. (COPRECA)	X	X			X	X
12	CONSTRUCCIONES CERRATO & ASOCIADOS	X	X	X			X
13	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRODECON)		X	X		X	
14	SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSTRUCCION S. DE R.L.	X	X				X
15	CONSTRUCTORA UNIVERSAL S. DE R.L.			X			X
16	INGENIERIA BARMOND S. DE R.L.	X		X			X
17	CONSTRUCTORA CUFAMEL S. DE R.L. DE C.V.	X					X
18	DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICO S.A. DE C.V. (DICONSET)	X		X			X
19	SERVICIOS ESPECIALIZADOS REYNALDO CONSTRUCTORES S DE R.L. DE C.V. (SERC)		X	X	X		X
20	CONSTRUCTORA DIAZ ARRAGA S. DE R.L. (EDA)	X	X	X			X
21	ESTUDIOS Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA SIERRA (JOSE ALBERTO SIERRA).		X	X		X	X
22	INVERSIONES CALDERON						X
23	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS Y CONTRATISTAS, S. A. DE C.V. (IACSA)	X	X				X
24	PROYECTO DE INGENIERIA CENTROAMERICANA S. DE R.L.	X	X	X	X		X
25	EQUIPOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (CONSTRUCTORA ECO)	X	X	X	X		X
26	SALVADOR GARCÍA Y ASOCIADOS	X	X	X	X	X	X
27	CORPORACION SOL, S.A. DE C.V.	X	X	X			X
28	CONSTRUCTORA SATO, S. DE R.L. DE C.V.	X	X	X		X	X
29	CONSTRUCTORA SERPIC	X	X	X	X	X	X
30	SERVICIOS ANALISIS DISEÑO Y DESARROLLO INMOBILIARIO (SADISSAHN)		X				
31	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSTRUCCION E INGENIERIA S. DE R.L. (SEPCOIN)	X	X	X			
32	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	X	X	X			X
33	FINES DE INGENIERIA E INVERSIONES, S. A.	X					X
34	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION HJ S.A.	X	X				X
35	INGENIEROS CALONA DE HONDURAS S. DE R. L. DE C.V. (INCAH)	X	X	X			X
36	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECANICOS (NIE)	X	X				X
37	ICA INVERSIONES, S. DE R.L. DE C.V.	X	X	X	X		X

El plazo para entregar dicha información es hasta el 04 de abril de 2025, cuyos documentos serán entregados a la siguiente dirección: Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, 1 Avenida, 1 Calle, Barrio El Centro, Puerto Cortés, Departamento de Cortés, ó en la oficina de Enlace ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C.
Igualmente, el presente aviso se les hará llegar a los correos electrónicos de cada empresa con que cuenta la ENP y en su defecto, a la dirección de las mismas en forma material y documentos de soporte.
Las empresas que no hayan sido precalificadas, se solicita que participen en el proceso de precalificación ya anunciado en la publicación de fecha 28 de febrero de 2025.
Puerto Cortés, Cortés, 11 de marzo de 2025.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL ENP
APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

CONVOCATORIA

San Pedro Sula, Departamento de Cortés
28 de Febrero del 2025

Estimado Accionista,
El Suscrito Secretario de la sociedad **TENEDORA DE INVERSIONES DEL VALLE DE SULA, S.A. DE C.V.(TIVASSA)** por medio de la presente, le está convocando a la Asamblea General Ordinaria y Extra Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a partir de las **7:00 p.m.** el día **jueves, 24 de Abril del 2025**, en Hotel Copantl bajo la siguiente agenda:

- ASAMBLEA ORDINARIA**
1. Comprobación del Quórum.
 2. Apertura de la Asamblea.
 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
 4. Presentación de Estados Financieros.
 5. Informe del Comisario.
 6. Discusión y Aprobación de los Estados Financieros.
 7. Asuntos Varios.
 8. Distribución de Dividendos.
 9. Elección del Consejo de Administración.
 10. Cierre de la Asamblea Ordinaria.

- ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA**
11. Comprobación del Quórum.
 12. Apertura de la Asamblea.
 13. Punto único: Aumento de Capital Social.
 14. Cierre de la Asamblea Extra Ordinaria

De no integrarse el quórum de ley para celebrar la Asamblea en dicha fecha, se señala su celebración en Segunda Convocatoria, para el día siguiente: **viernes, 25 de Abril del 2025** en el mismo lugar, hora y forma señaladas en Primera Convocatoria.

Sin otro particular, un seguro servidor,
En caso de que no le sea posible asistir a la Asamblea, puede hacer uso de la **Carta de Representación** que se encuentra adjunta a la presente y enviarla a más tardar a las **7:00 p.m.** el día **lunes 14 de Abril** del presente año, por correo electrónico a: **asisejecutiva@hospitaldelvalle.com** o vía teléfono/WhatsApp al +504 3293-9737 con la Lic. Denia Rivera, quien además le podrá asistir con cualquier otra duda.

Sin otro particular, un seguro servidor,
Secretario del Consejo de Administración
TENEDORA DE INVERSIONES DEL VALLE DE SULA, S.A. DE C.V. (TIVASSA)

Golazo

LIGA NACIONAL. OLIMPIA JUGARÁ POR PRIMERA VEZ EN SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO

EL LEÓN, A RUGIR EN NUEVAS TIERRAS

► Los merengues visitarán al Juticalpa en el inicio de la jornada 11. El juego se disputará en el Óscar Peralta y comenzará a las 4:00 pm

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO. En las calles del municipio se ha venido hablando de la llegada del más campeón de Honduras, y el renovado estadio Óscar Peralta será una locura con una visita sin precedentes. San Francisco de la Paz, ubicado en la parte central de Olancho, se viste de gala para recibir hoy al Olimpia en el inicio de la decimoprimer jornada del torneo Clausura. El martes 11 de marzo de 2025 quedará grabado como el día en que el León disputó por primera vez en San Francisco de La Paz un partido de primera división. Allí está jugando de local el Juticalpa y ahí enfrentará a un Olimpia de Espinel que llega con el pecho inflado de confianza por su primer lugar en el campeonato. “Hay que tratar de adaptarse lo más rápido posible a las condiciones del campo. Sabemos que es una cancha complicada. Hemos preguntado a algunos compañeros que ya han jugado allá, y no es que sea la mejor cancha sintética, pero es lo que tenemos a la vista y trataremos de hacer un partido inteligente”, dijo el delantero colombiano del Albo, Yustin Arboleda. La presencia de Olimpia ha causado eco en prácticamente todas las 11 aldeas y los 66 caseríos de esta localidad olanchana, por lo que se espera un lleno total en el escenario, que acogerá su tercer juego de Liga Nacional. Los cancheros buscarán hacer olvidar las derrotas ante Génesis y Real España, pero el León arriba con la necesidad de defender la cima. Con 23 puntos, los blancos son los líderes del certamen con una unidad más que la Máquina. A partir de las 4:00 pm y con la justicia del árbitro Luis Mejía, la



PRÁCTICA. Los merengues entrenaron ayer en su sede en la capital. FOTO: ESTALIN IRÍAS.

POSIBLES ALINEACIONES

Denovan Torres	Luis Garrido	 HOY: 4:00 PM JUTICALPA VS. OLIMPIA	Edrick Menjivar	Marco Montiel
Kliffox Bernárdez	Elmer Güity		Edwin Lobo	Jorge Álvarez
Bryan Barrios	Shalton González		E. Hernández	José Mario Pinto
Roger Gonzalez	Paolo Dantaz		Julián Martínez	Jerry Bengtson
Kelvin Matute	Rodrigo de Olivera		Gabriel Araújo	Yustin Arboleda
Luis Santamaría	DT: S. Fernández		Carlos Pineda	DT: E. Espinel

ÁRBITRO: LUIS MEJÍA (SAN PEDRO SULA)

Lesionados

- Edwin Rodríguez (recuperación física)
- Josman Figueroa (terapias)
- André Orellana (en recuperación)
- Juan Pablo Montes (terapias)
- José García (salió de una lesión)
- José Mendoza (entrena con el grupo)

pelota empezará a marcar la ruta de un duelo que ha alborotado a este pequeño valle, que se ubica al norte de Juticalpa, la cabecera departamental de Olancho. “Sabemos que Juticalpa es un equipo complicado; cada partido se juega algo importante”, advirtió ayer Yustin.

“JUTICALPA ES COMPLICADO. DEBEMOS ADAPTARNOS PRONTO A LA CANCHA”.



YUSTIN ARBOLEDA
Delantero de Olimpia

“ESPERO QUE EL PROFESOR ESPINEL ME TOME EN CUENTA PARA JUGAR ANTE JUTICALPA”.



NAID GÜITY
Portero de los Leones

Jornada 11



MAÑANA: 5:15 pm
ESTADIO: Emilio Williams
CIUDAD: Choluteca
ÁRBITRO: por definir



MAÑANA: 7:30 pm
ESTADIO: Nacional
CIUDAD: Tegucigalpa
ÁRBITRO: por definir



JUEVES: 5:15 pm
ESTADIO: Olímpico
CIUDAD: San Pedro Sula
ÁRBITRO: por definir



JUEVES: 7:30 pm
ESTADIO: Francisco Morazán
CIUDAD: San Pedro Sula
ÁRBITRO: por definir

Clausura 2024/25

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	10	7	2	1	17	5	23
2. Real España	10	7	1	2	17	9	22
3. Motagua	10	4	3	3	17	10	15
4. Génesis	10	3	6	1	13	7	15
5. Victoria	10	4	3	3	10	8	15
6. Marathón	10	3	5	2	15	10	14
7. Juticalpa	10	2	3	5	3	13	9
8. Olancho FC	10	1	5	4	9	16	8
9. Real Sociedad	10	0	6	4	6	15	6
10. UPNFM	10	0	4	6	9	23	4

Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	28	18	7	3	55	20	61
2. Real España	28	15	6	7	37	23	51
3. Motagua	28	14	7	7	54	31	49
4. Marathón	28	9	12	7	38	31	39
5. Génesis	28	8	12	8	36	35	36
6. Victoria	28	9	8	11	40	40	35
7. Olancho FC	28	7	11	10	35	36	32
8. Juticalpa	28	6	8	14	16	42	26
9. UPNFM	28	6	7	15	27	54	25
10. R Sociedad	28	2	14	12	23	49	20

COSTA RICA
HEREDIANO CONVOCA A GETSEL MONTES
El Herediano ya se encuentra en los Estados Unidos para buscar el pase a los cuartos de la Copa de Cam-

peones de Concacaf. El Team ganó 1-0 la ida ante LA Galaxy y mañana a las 8:30 pm jugará la vuelta. El catracho Getsel Montes fue convocado. Hoy se conocen tres clubes clasificados.



ESTADOS UNIDOS
NÁJAR SE METE EN SELECTA LISTA
El seleccionado nacional Andy Nájjar está teniendo un gran rendimiento en el Nashville y la MLS lo ha

premiado por ello. El de Marcovia, Choluteca, anotó para su equipo en la victoria 2-0 ante el Portland Timbers. Eso hizo que fuera incluido en 11 ideal de la jornada 3.



LIGA DE CAMPEONES. EL 8 DE ABRIL ARRANCA LA SIGUIENTE FASE

Barcelona y Liverpool deben pisar fuerte para avanzar a cuartos



PREPARACIÓN. Los azulgranas trabajan intensamente luego de no ver acción el fin de semana.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Hoy se conocerán los primeros clasificados a los cuartos de final de la Champions League. El equipo culé juega a las 11:45 am

ESPAÑA. El Barça, abatido aún emocionalmente por la muerte del doctor Carles Miñarro, que obligó a aplazar su partido liguero ante Osasuna del pasado sábado, se la juega hoy ante el Benfica (11:45 am) para volver a meterse entre los ocho mejores equipos de Europa. Los azulgranas ya estuvieron en la ronda de cuartos la temporada pasada, cuando soñaron incluso con las semifinales, después de ganar en la ida al PSG en París (2-3), pero una expulsión de Ronald Araujo arruinó la eliminatoria y los de Luis Enrique pasaron tras ganar 4-1. Esta temporada, las sensaciones son muy diferentes. El Barça de Hansi Flick ofrece fiabilidad y ha ido ajustando sus piezas para aspirar a todas las competiciones. Es líder en LaLiga, mantie-

Ficha del partido



BARCELONA vs. **BENFICA**
HOY: 11:45 am
CIUDAD: Barcelona, España
ESTADIO: Olímpico de Montjuic
TRANSMITE: ESPN

Juegos de vuelta

HOY
2:00 pm Inter vs. Feyenoord
2:00 pm Liverpool vs. PSG
2:00 pm Leverkusen vs. Bayern

ne sus opciones en la Copa y tiene ventaja en los octavos de final tras el 0-1 en la ida. La victoria en Lisboa fue un ejercicio de resiliencia de primer orden. El equipo catalán jugó con uno menos, por la expulsión de Pau Cubarsí en el minuto 22, pero resistió y ganó. Fue una victoria para mejorar el "ego" del equipo de Flick, algo que necesitará después del varapalo

que ha supuesto la muerte de Carles Miñarro horas antes del partido ante Osasuna. Los azulgranas necesitan transformar el dolor en energía para sacar adelante la eliminatoria.

Liverpool, a otro sufrimiento. Nunca en toda la temporada el Liverpool se había visto tan superado como en el Parque de los Príncipes. La casi treintena de disparos del PSG hizo temblar a un Liverpool que se salvó como los equipos grandes, con un gol en su primer disparo a puerta, pero al que aún le queda una segunda noche de sufrimiento, esta vez al amparo de su afición y de Anfield. El juego será hoy a las 2:00 pm. El resultado de la ida, pese a ser corto, es para que muchos aficionados y jugadores se froten los ojos. Pocas veces un equipo resiste 28 disparos y se salva con nueve intervenciones vitales de su arquero, antes de dar un zarpazo en el minuto 85 y encaminar el pase a cuartos de final. Otros juegos de hoy son Inter ante Feyenoord y Leverkusen contra Bayern, ambos a las 2:00 de la tarde.

ESPAÑA ESPANYOL Y GIRONA CIERRAN LA FECHA 27 CON EMPATE

El Espanyol y el Girona cerraron la jornada 27 con un empate 1-1 en el estadio Cornellà. El centrocampista español Jofre Carreras hizo el primer tanto del juego (49) y la igualdad llegó al minuto 88 con un penal ejecutado por Stuani.



ARGENTINA HOY SE ABRE EL JUICIO POR LA MUERTE DE DIEGO MARADONA

El juicio por la muerte del futbolista argentino Diego Armando Maradona, ocurrida el 25 de noviembre de 2020, comienza hoy en San Isidro, localidad de las afueras de Buenos Aires, con siete profesionales de la salud imputados por homicidio simple con dolo eventual. El objetivo es determinar si hubo responsabilidades de ellos en el deceso del "10".

INGLATERRA NEWCASTLE ACARICIA LOS PUESTOS DE LIGA DE CAMPEONES

El brasileño Bruno Guimaraes le dio la victoria al Newcastle por 0-1 ante el West Ham de Graham Potter con un tanto en el minuto 63, que coloca a las Urracas en el sexto puesto de la Premier (47 puntos) y cerca de la zona de Champions.



ARABIA SAUDITA CRISTIANO RONALDO GUIO AL AL-NASSR A LOS CUARTOS DE FINAL DE LA LIGA ASIÁTICA

Un doblete del colombiano Jhon Durán y un tanto de penalti del portugués Cristiano Ronaldo sellaron ayer la victoria por 3-0 sobre el Esteghlal iraní y el pase del Al Nassr saudí a los cuartos de final de Liga de Campeones de Asia.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

41 - 93 - 10

Los números que ya jugaron

00 - 01 - 32

76 - 52 - 61

41 - 89 - 69

69 - 31 - 43

El pronóstico para hoy

31

11

80

Si soñaste con...

BANCO

47

BALANZA

25

LEÓN

87

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

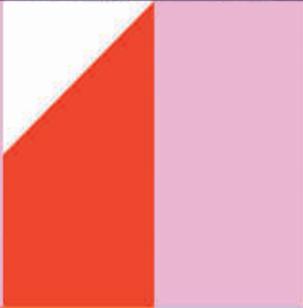
SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



GASTRONOMÍA SIN FRONTERAS

Con nuestro
Chef Internacional

Aquiles Chávez



EL EVENTO GASTRONÓMICO
MÁS IMPORTANTE DE
HONDURAS

TE INVITA:



**MARZO
22 & 23**

**EXPOCENTRO,
SAN PEDRO SULA**
10:00 AM - 5:30 PM

expo
**buen
provecho**

- PATROCINAN:
- EN ALIANZA CON:
- MEDIA PARTNERS: **La Prensa** **El Heraldo**